



CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 06
17 DE AGOSTO DE 2021

En San Bernardo, a **17 de Agosto** del año 2021, siendo las 10:05 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 06, presidida por el Señor Alcalde don Christopher White Bahamondes, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
SRA. MARJORIE DEL PINO DÍAZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Eduardo Órdenes Rojas

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 2.
- 2.- Aprobación modificación presupuestaria N° 15, antecedentes entregados el 09 de Agosto de 2021.

Expone Secretaría Comunal de Planificación
- 3.- Aprobación de rechazo de renovación de patentes de alcoholes de giro “Deposito de Bebidas Alcohólicas, por no existir ejercicio efectivo de la actividad, según Oficio Interno N° 1.688, de fecha 06 de Agosto de 2021, de la Dirección de Rentas.

N°	Rol	Nombre	Rut	Domicilio	Periodo Inactividad
1	400005	Soc. Com. Y Dist. Pinary Cía. Ltda.	77.542.370-6	Volcán Tulalca N° 19.375, local 9	1 Sem. 2007
2	4000024	Sepúlveda Vásquez Francesca	14.190.232-6	Pedro Sancho de la Hoz N° 14.037	1 Sem 2007
3	4000025	Cerón Fuentes Olga	3.317.660-2	Los Morros N° 13.636	1 Sem. 2007
4	4000043	Araya González Arinda	4.752.436-9	Sandro Escalona N° 325	1 Sem 2015
5	4000053	Hernández Venegas Lidia	2.817.225-7	Onofre Ramírez N° 1349	1 Sem. 2009
6	4000055	Valdés Rivera Angélica	15.229.625-5	América N° 710-B	1 Sem 2009
7	4000060	Jiménez Suazo Myriam	16.296.356-2	Santa Marta N° 734	1 Sem 2015
8	4000062	Álvarez León José	10.517.124-2	Madrid Osorio N° 87	1 Sem 2005
9	4000089	Díaz Núñez Marcelo	6.331.880-9	Los Chamantos N° 951	2 Sem 2010
10	4000101	Tobar Martín Soledad	13.087.751-6	Domeyko N° 0732	2 Sem 2013
11	4000115	Rosel Labbe Berta	3.218.950-4	Eyzaguirre N° 566	1 Sem 2007



12	4000116	Torrecilla Serrano Natalia	15.917.005-5	Barros Arana N° 1899	1 Sem 2014
13	4000136	Maureira Ramírez María	8.382.156-6	Madrid Osorio N° 638	1 Sem 2008
14	4000139	Vidal Álvarez Miryam	7.497.240-3	San José N° 525	1 Sem 2007

Expone Dirección de Rentas

- 4.- Designación de una Concejala o Concejal para formar parte del jurado del 28° Premio Municipal de Literatura.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

- 5.- Designación de una Concejala o un Concejal para formar parte del jurado del 11° Premio Provincial de Artes Visuales.

Expone Dirección de Desarrollo Comunitario

- 6.- Aprobación adjudicación propuesta pública denominada: “Viviendas de Emergencia”, ID: 2342-39-LE21, al oferente Christian Eduardo Romero Agurto, RUT N° 12.317.561-1, por los siguientes puntos, lo cual debe ser aprobado por la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación de un servicio que excede las 500 UTM, según las disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Oficio Interno N° 794, de la Secretaría Comunal de Planificación.

- Kit básico o vivienda de emergencia medida 3x3, por un valor unitario total de \$1.275.680.- (IVA Incluido), con un plazo de entrega de 24 horas corridas, posterior a la solicitud respectiva.
- Kit básico o vivienda de emergencia medida 3x6, por un valor unitario total de \$1.576.750.- (IVA Incluido), con un plazo de entrega de 24 horas corridas, posterior a la solicitud respectiva.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 7.- Aprobación de autorización de aporte municipal para el Barrio Cordillera – Los Héroes, el cual será postulado al Programa de Recuperación de Barrios 2022, consistente en 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono (camino Padre Hurtado ex Los Morros – Pasaje Cerro Piuquenes – Luis Uribe – Pasaje Rafael Sotomayor, 367 viviendas), según Oficio Interno N° 789, de fecha 11 de Agosto de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Expone Secretaría Comunal de Planificación

- 8.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Juana María Pozo Ibarra, por un monto de \$319.677.- según Oficio Interno N° 675, del 07 de Agosto de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

Expone Dirección de Asesoría Jurídica

- 9.- Aprobación de propuesta de la Subrogancia del Director de Control, según Oficio Interno N° 161, de fecha 10 de Agosto de 2021, de la Dirección de Control.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión. Muy buenos días concejales, concejales. Comentarles que se aproxima un frente de mal tiempo. Desde ayer les he solicitado a los funcionarios de Operaciones que comiencen a limpiar los sumideros, revisar las hojas, preparar los puntos que sabemos que son conflictivos, Regina Gálvez, Calderón De La Barca, Plaza La Lata que también tiene problemas, es decir, hemos hecho las solicitudes, esperemos que no tengamos tantas dificultades, en Operaciones ya se están haciendo cortes de los nylon para poder ir en ayuda de aquellas personas que tienen problemas en sus techumbres, así que concejales, concejales, el día miércoles se piensa que va a ser en la noche donde va a caer más lluvia, vamos a estar en la Dirección de Operaciones, quien se quiera sumar, bienvenido, para ir colaborando en los distintos lugares o requerimientos que le hagan llegar a ustedes también, para ir en ayuda.

Del punto de vista humano, sabemos que hay harta gente en situación de calle también, que es una situación preocupante, por lo tanto, cualquier solicitud que vayan haciendo para que lo tengamos y estemos conectados. Cuando llueve hay mucha gente aquí en San Bernardo no lo pasa muy bien lamentablemente, más allá de que el agua es sumamente necesaria, en la situación que nos encontramos hoy día, pero es una situación que para varios San Bernardinos no es de lo mejor, eso por una parte.

En segundo lugar, contarles que se encuentra en proceso, el proceso de la auditoría comprometida por el ex-alcalde Cádiz, vamos a llevarla a licitación pública para poder dar compromiso a esa solicitud, y también decir que está el compromiso en esta nueva solicitud de apoyo que va a solicitar la Corporación Cultural, que también vaya de la mano la auditoría para los gastos que se realizaron en la Corporación Cultural de esta situación.

Y en tercer lugar, quiero agradecer a las funcionarias y a los funcionarios que el fin de semana, estuvieron viernes, sábado y domingo en distintas actividades, colaborando, participando activamente, me sentí súper orgulloso de ver el trabajo que hacen nuestros funcionarios, a pesar del frío y a pesar del fin de semana que estuvieron ahí presentes, así que también les envío un fuerte abrazo de agradecimiento por haber estado.

Quiero terminar esta introducción, comentando que tenemos una dificultad tremenda con el comercio ambulante, se nos aproxima fin de año, llevamos décadas con este problema. Yo sé que se van a acercar algunos dirigentes de sindicatos a conversar con ustedes, yo les pido que tratemos de ir conversando este tema porque es un tema de ciudad, ya tenemos un problema en Diego De Sevilla, un problema que también lleva décadas, que hoy día está en una situación judicial, donde la Corte de Apelaciones de San Miguel me exige sacar a las personas que están trabajando allí, lamentablemente llegar a esa situación extrema porque hay familias, porque hay gente que está con sus hijos, versus la tranquilidad y la seguridad de la gente que vive en una calle y de pronto su vida cambia porque se gana gente a vender fuera de su casa, entonces es un problema complejo, difícil, lo mismo está pasando en Antonio Varas, en Condell, está ocurriendo en La Maestranza, Abraham Prado, por lo tanto este es un problema que va a ser recurrente creo en las próximas semanas para nosotros como Concejo Municipal, enfrentarlo no va a ser sencillo, pero es parte de la dinámica de gobernar, así que les voy a pedir colaboración y ayuda en estos temas de ciudad, porque justamente está la discusión de trabajo y calidad de vida respecto a lo que es la vida de los vecinos en distintos lugares, así que vamos a tener hartas tareas concejales y concejales y lamentablemente en este tipo de cosas hay que tomar una posición, no se puede ganar para ambos lados, así que en ese sentido ojalá que con dialogo podamos avanzar lo que más se pueda y los invito también a que nos involucremos en estos temas de ciudad que no es solamente de San Bernardo, hemos visto en las noticias además que en otras comunas también está ocurriendo, así que también pongo en señal esta situación.

Y bueno finalmente también quiero agradecer a nuestros funcionarios de salud, que no lo han pasado muy bien, ustedes saben que el Minsal no ha tenido una actitud constante en la entrega de vacunas, lo que ha generado tremendas dificultades para nuestros vecinos que a



veces están horas en los distintos centros esperando una vacuna, porque un día el Minsal envía 1.000 y al otro día puede enviar 500, entonces en el fondo no existe una constancia en esto, entonces nuestros funcionarios municipales con lo que tienen, tienen que dar respuesta a la gente y a veces la gente en su necesidad de sacar el pase de movilidad también se ofusca y se han generado agresiones a nuestros funcionarios, malos ratos, así que también les quiero enviar un fuerte abrazo, nuestros funcionarios que ya llevan varios meses de carga por el tema de la pandemia y que además tienen que convivir con esta situación, así que también les envío un fuerte abrazo y un agradecimiento por todo el trabajo y la labor que están haciendo.

Me quedo por ahí en la introducción. Concejal Soto y concejala Mariela Araya.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde. Buenos días a todos y a todas. Alcalde, bueno, me quiero sumar a su preocupación y también felicitar y agradecer a los funcionarios de la salud, a los funcionarios que estuvieron atendiendo los stand en estas fiestas itinerantes y descentralizadas del Día del Niño, y quiero también expresar mi preocupación y compartirla respecto de las lluvias que se están anunciando, que ciertamente lo más probable es que veamos en los mismos lugares por años que se vienen inundando, los trabajos mal terminados del Serviu de ahí de Calderón De La Barca, así que van a tener un arduo trabajo todos los funcionarios de Operaciones. Igual en el sentido de que la auditoría de la Corporación Cultural no puede esperar más, yo lo planteé antes de que asumiera el alcalde Cádiz, algo que es público además, y que lo he sostenido en este Concejo, me parece que es un tema de una muy buena noticia, así que esperamos que eso finalmente se materialice, se haga una licitación, se haga como corresponde, con transparencia, pero que se haga lo antes posible porque es muy necesario. Y tercero, quiero pedir que en algún momento o una reunión de trabajo o en el mismo Concejo, la nueva Directora de Salud que no la conocemos, pudiera exponer a lo menos sobre el proceso de vacunación, yo lo he dicho y lo voy a sostener que los concejales no hemos sido adecuadamente informados sobre, los lugares los conocemos, pero, esto yo lo he señalado en varias oportunidades, el problema de comunicación, la gente no sabe dónde dirigirse respecto del tipo de vacuna existente, porque los jóvenes necesitan un tipo de vacuna, ahora hay un proceso de vacunación de reforzamiento, entonces, usted mismo lo ha dicho, los adultos mayores están largas horas esperando, entonces, tenemos que buscar un sistema para tener informada a la población y también un sistema para evitar que los adultos mayores estén largas horas esperando ser atendidos en un contexto donde el Minsal entrega dosis, una cantidad muy reducida, pero tenemos que buscar un mecanismo, yo me siento desinformado en ese sentido y así mismo lo han manifestado los concejales, así que yo le pido que se nos informe adecuadamente la forma o la reunión de trabajo o a través del Concejo o a través de un informativo pero que nosotros tengamos herramientas porque los vecinos recurren a los concejales y nos preguntan: hay dosis, y que dosis están vacunando en El Canelo de Nos? Y uno no tengo idea y no puede ser, o qué dosis se está aplicando en el Polideportivo, no tenemos idea, entonces eso no puede ser. Ahí hay un problema de comunicación y yo pido que se solucione. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejal. Va a estar resuelto en el próximo Concejo Municipal. Me parece atendible su solicitud. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, gracias alcalde. Concuerto con el concejal Soto, gracias concejal por haber puesto el punto porque en realidad, de un tiempo a esta parte, no tuvimos más los informes de salud, no sabemos la estrategia o la forma de trabajar de la nueva Dirección y yo creo que a todos nos gustaría tener también una reunión para poder saber cómo más o menos van en los lineamientos, igual que en educación alcalde, me gustaría, si es que pudiesen exponer en algún momento en el Concejo las nuevas directrices o las nuevas estrategias.



Pero, le pedí la palabra para preguntarle por la Farmacia para Todos. Bueno, ayer creo hubo, no, no creo, hubo una situación bastante desafortunada, un poste de CGE que afectó los cables de la Farmacia para Todos y también de la Oficina del Adulto Mayor, por eso no están funcionando. A mí me gustaría, mire, cuando nosotros fuimos, se acuerda cuando hicimos un recorrido por la red de urgencia, al centro veterinario y pasamos todos los concejales por la farmacia, realmente vimos lo indigno que es para los funcionarios y los usuarios, yo de verdad que voy a decir esta frase, lo barato cuesta caro, yo entiendo la idea a lo mejor del ex-alcalde Cádiz de ahorrar, pero nosotros le tenemos que dar dignidad a la gente, alcalde, de verdad, porque esto no es para, a ver, esto es para que la gente se sienta en un espacio cómodo, ahí hay poco espacio para las sillas de rueda, hay un problema con la luz, con el servicio, no es un servicio que se esté prestando de manera apta, y yo creo que debemos hacer algo, yo de verdad, lo expuse muchas veces en el Concejo pasado, sé que está el ISP fiscalizando y de verdad yo tengo el temor de que esto termine en un sumario, porque es muy probable, alcalde, esta farmacia no está apta, no está condicionada, no cumple, tal vez se dio una primera autorización para no perjudicar a los vecinos, pero eso no significa que sea apta, esto hay que cambiarlo, yo no sé cómo se va a solucionar el tema pero de verdad es muy urgente, ahí hay fármacos también que se refrigeran, imagínese sin luz, entonces tampoco, hay un problema extremo de espacio. Entonces, de verdad yo creo que deberíamos ver de qué manera ayudar a la gente para que demos un mejor servicio. Gustavo Ruz se comprometió con todos, cuando fuimos a hacer esa visita a hacer alguna reunión, alguna mesa de trabajo o algo para ver de qué manera poder solucionar este tema, pero yo creo que es súper necesario y urgente dar un buen servicio a la comunidad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo concejala. Efectivamente el espacio es bastante reducido, vamos a estudiar la posibilidad de descentralización porque probablemente podamos mantener ese y poner otra en otro punto y así ir descentralizando el modelo, yo creo que esa es una forma de poder ir desconcentrando, no perder la infraestructura que se hizo y poder mejorar la atención y la dignidad para nuestra gente, en esto estoy completamente de acuerdo. Concejales Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, buenos días alcalde, presidente, concejalas, concejales, a la gente en sus casas. Si yo igual estoy de acuerdo con eso, de que la farmacia, el otro día cuando la fuimos a ver, era demasiado incómoda, deja mucho que desear. Yo estaba pensando como antes se pagaban 5 millones de pesos en el tiempo pasado, por un local, igual era mucho, yo creo que se hizo esa farmacia en base de poder ahorrar esa cantidad de plata que se pagaba todos los meses al mall, yo creo que sería re bueno también, o a lo mejor pagar menos y ponerla más en el centro, que también sería como una idea, pero un local que sea apto para la gente, para que no tome 2 colectivos, porque hay gente que me reclama que toman 2 colectivos.. Entonces, el adulto mayor, yo sé que igual estamos en el centro ahí en América con Colón, pero hay gente que viene de más allá, que tiene que tomar el colectivo, la que Nos por ejemplo, tiene que tomar 2 colectivos para llegar. Entonces la idea es facilitar a la gente el tema del adulto mayor, porque aquí estamos hablando de adultos mayores. Entonces quería ver la forma de también si es que no se puede aplicar esa farmacia que es muy chica, y creo que tendríamos que desalojar el adulto mayor de ahí, para poder hacer una farmacia como corresponde o buscar más acá al centro un local mucho más barato que no sean 5 millones, pero que sea accesible a todos, eso.

Y el otro punto que quería decir alcalde antes que empiece el Concejo. Yo estuve el otro día, fui a la Plaza de Armas, fui a la pérgola, a la que tenemos tomada y fui a una hora donde no había nadie, no había ninguna persona dentro de la pérgola. Y yo dije, quizás este es el momento de poder sacarlos, porque estas personas, todas las personas que están ahí, tienen casas. Ellos no quieren llegar a sus casas nada más que por quedarse carreteando y por seguir, porque cuidan autos ellos, son los que cuidan autos y están todo el día ahí. Pero hay un momento en que ellos no están ahí, yo pensaba buscar la forma para poder despejar,



porque hay muchos reclamos, muchos los reclamos por la página. Y bueno, a mí también me llega mucho reclamo, que por qué nos sacamos. Por qué? Por qué?, yo insisto en eso. Pienso que hay un momento en que no está habitada la pérgola y creo que está toda la tarde sola y ahí llegan solamente a dormir y ver la forma de poder sacarlos en un momento donde no hay, aparte que está hediondo, yo estuve ahí, saqué fotos, hacen todas las cosas, las hacen ahí. Pienso que nosotros, como San Bernardinos, como concejales, como autoridad y como ciudadano, necesitamos ese espacio, lo necesitamos urgente, porque nosotros somos un gobierno comunal nuevo, que nosotros venimos a trabajar por la comunidad y pienso que hay que buscar la instancia legal, pienso que ya es algo totalmente que pasa los límites de la humanidad, porque hasta ellos mismos yo creo, que viven mal ellos mismos. Entonces, alcalde, le pido en nombre mío, en nombre de todos, ver la facilidad de poder llevar un camión y poder sacar de una vez por todas, no sé si nos va a afectar la ley o no, pero hay un momento en que no hay nadie ahí. Yo creo que es el momento preciso de no dañar a nadie, porque ese espacio es de todos los San Bernardinos y lo estamos desprestigiando mucho, como colegiado nosotros de San Bernardo. Así yo le pido por favor ese espacio que lo podamos a recuperar a la brevedad posible. Eso, Alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo concejal por todas las formas de construir diálogo, pero efectivamente los diálogos ya tienen término y vamos a tener que actuar desde otra perspectiva, porque el reclamo ya es demasiado de la comunidad San Bernardina. Hay muchos niños que transitan por ahí, están viendo cosas que no son buenas, así que vamos a tener que tomar otras medidas concejal, ya hemos agotado todas las instancias de diálogo habidas y por haber. Así que también es bueno que se de esta discusión en el Concejo, porque hay que actuar y cuando actuemos que haya una consecuencia, porque el tema lo hemos tocado ya 3 o 4 semanas consecutivas. Hemos intentado de todas las formas posibles. Así que vamos a tener que actuar nomás concejal. Arriesgándonos a la normativa, porque quiero que todos sepan que nosotros por ley en teoría, no podemos usar la fuerza hasta septiembre, que es cuando se acaba el estado de excepción, por eso también quiero que eso quede claro. Concejales Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde, buenos días, buenos días concejalas, concejales, señor secretario, a todos nuestros vecinos que están mirando. Quisiera, bueno, mis colegas ya han dicho todo, pero quisiera sumarme con alegría al escuchar a mis colegas y a nuestro alcalde con respecto a la situación de la farmacia, me tocó precisamente, no una, sino 2 veces ir allá y considero que todo lo que ustedes dijeron es muy atinente, tiene mucha relación con la verdad. Me parece muy bien y estoy muy contento de que al menos haya la intención de trabajar y avanzar en eso, porque un punto no menor que es lo que le señalé a la concejala Mariela, es que ellos manejan dinero y me da un terror muy grande que estén ahí en contacto, tan descubiertos, tan desprotegidos. Entonces ese es mi mayor preocupación con respecto a la gente que trabaja ahí en la farmacia, porque lamentablemente no vamos a esperar a que pase algo para tomar acción, eso es lo que me mantiene muy preocupado por las personas. Están hacinadas y también les falta mucho espacio para otras cosas y atienden gente en el antejardín, en el patio, entonces, desde el punto de vista de la dignidad, como decía el concejal, es un tema en el cual estamos en deuda. También quisiera recalcar que la semana del, específicamente el 26 de agosto, para que lo noten mis colegas, el 26 de agosto va a ser la segunda comisión de Finanzas, donde se van a tocar temas muy importantes, contamos con la participación de Secpla y del Departamento de Control que nos van a hacer exposiciones con temas muy relevantes como presupuesto, situación financiera actual y también con los fondos del Covid y las auditorías, tema que está comentando precisamente usted, señor Alcalde, acerca de las auditorías que se hicieron, las que están en curso y las que eventualmente vendrían, entonces para todas aquellas personas que quieran participar, están cordialmente invitadas porque son temas de gran interés. Obviamente no los vamos a poder desarrollar con el total tiempo y espacio que quisiéramos, pero como primera instancia va a ser muy ilustrativo. Así que eso, también a los vecinos que estén atentos



porque van a salir muchas cosas de esa comisión, que se les van a estar informando en los próximos días. Así que eso. Muchas gracias, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Hola, buenos días a todos y a todas los que nos están viendo. Solo decir que a mí me preocupa todo lo que han dicho los concejales, pero también me preocupa el tema de cómo están siendo almacenados los medicamentos, porque eso tiene una significancia súper real en el en el sentido en cómo pueden hacer efecto estos medicamentos en la población. Por lo tanto, solo decir que hay un decreto, el 466 que aprueba el Reglamento de Farmacias y Droguerías y también está la norma técnica número 147, que habla del almacenamiento de los dispositivos en el fondo, farmacéutico de los medicamentos de en sí. Entonces creo que sería importante revisar esa documentación y con eso ver si se está cumpliendo con la norma técnica en relación al almacenamiento, ya que al ser un espacio tan pequeño tiene que cumplir con ciertas características para que eso también a través de la de la Seremi sea aprobado para poder tener almacenado medicamentos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marcela Novoa.

SRA. CONCEJALA MARCELA NOVOA: Buenos días, Honorable Concejo, alcaldes, directores y vecinos que nos ven por las redes. Solamente quiero sumarme a las palabras de mis compañeros respecto al funcionamiento de la vacunación, ayer me tocó ver, por ejemplo ahí en el gimnasio ferroviario y realmente es muy indigno para el adulto mayor en las condiciones que se encuentra la vacunación, porque esta gente tuvo que esperar muchas horas afuera y había gente que estaba con muletas, en silla de rueda, hacía un frío enorme y los pobres ancianitos tenía que estar de pie casi 2 horas y para que después más encima le dijeran: no saben que, se terminaron las vacunas. Entonces encuentro que hay una mala información y nosotros deberíamos tener como la cartelera donde se encuentran las vacunas, cuántas vacunas hay? Y como para dar alguna información a nuestros vecinos, porque constantemente nos están preguntando, dónde están vacunando, pero uno desconoce esa información, pero por el adulto mayor es la preocupación de que tengan que estar parados tanto tiempo de pie. Eso encuentro que es demasiado indigno, pero por ejemplo, cuando estaban vacunando acá en la Casa de la Cultura, ahí era otra situación porque ahí tienen un toldo, no sé si eso ustedes lo vieron, un patio techado y habían sillas, entonces la gente podía esperar sentado por último, pero con lo que vi ayer, eso es como realmente considero que hay que hacer algo, indigno, totalmente. Así eso. Alcalde muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien concejala, lo vamos a revisar, lamentablemente lo que pasa en San Bernardo, está pasando en otras comunas, hay una baja dosis de los medicamentos, de las vacunas, pero eso no significa que nosotros podamos mejorar nuestra condición. Así que he atendido su requerimiento y vamos a ver de qué manera podemos hacerlo ya.



1.- Aprobación Acta Ordinaria N° 2.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, comenzamos entonces la tabla, si no hay más palabras.

Punto 1. Aprobación Acta ordinaria número 2, en votación. Se aprueba.

ACUERDO N° 43 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar el Acta de la sesión ordinaria N° 2”.-

2.- Aprobación modificación presupuestaria N° 15, antecedentes entregados el 09 de Agosto de 2021. Expone Secretaria Comunal de Planificación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 2. Aprobación modificación presupuestaria número 15, antecedentes entregados el 9 de agosto del 2021, expone la Secretaria Comunal de Planificación.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Buenos días, alcalde, concejales y concejales, directores presentes y vecinos. La modificación presupuestaria. Para la modificación por la licitación que tenemos que adjudicar este año, si esto nos acompaña y todos los procesos resultan bien, la licitación de mantención de áreas verdes tenemos que tener el recurso en el ítem presupuestario, adjudicarlo con recursos y no con déficit, por eso se suplementa la modificación presupuestaria. Además, hay varias solicitudes, como también la licitación de juguetes que tenemos que realizar este año, por lo tanto, también se suplementa la cuenta. También tenemos solicitudes de traspaso internas que han realizado, que nos solicitaron algunos directores, como el director Eduardo Arriaza, que nos solicita complementar algunas cuentas para iniciar el proceso de atención en el Centro Veterinario a través de adquisición de medicamentos y papelería y un tema de pavimentos que tiene el departamento de pavimentación de operaciones que tiene que pagar unos estudios de ingeniería este año, este mes, si no me equivoco y necesitábamos suplementar las cuentas, eso principalmente esta modificación presupuestaria. Ahora viene un análisis técnico de cómo hicimos la modificación presupuestaria y a qué recursos acudimos para poder complementar estas cuentas. Gloria.

SRA. ENCARGADA DE PRESUPUESTO GLORIA SÁNCHEZ: Buenos días, alcalde, concejales. La primera modificación, que es la suplementación, donde tenemos que aumentar los ingresos y a la vez los gastos, tiene que ver con cómo financiamos, como dijo la Directora, la licitación de áreas verdes, el tema de juguetes y algunas subvenciones.

Cómo se estimaron los ingresos y qué ingresos vamos a suplementar?, en este caso son los que tienen que ver con la participación en el impuesto territorial. El análisis que se hizo fue de acuerdo a lo que nos programa la Subdere, siempre a principios de año la Subdere nos indica cuánto es lo que ellos nos van a anticipar dentro de tanto de fondo común como de impuesto territorial y aparte de eso, todos los meses nos van dando unos cortes que le llaman, todos los anticipo han llegado como corresponde en las fechas y en los montos que



se nos programó. Pero nosotros hasta julio analizamos y vimos que los cortes que son estas diferencias que nos mandan mensualmente, han sido mayores de lo que nosotros estimamos. Por lo tanto, proyectando el ingreso de impuesto territorial y también de fondo común a diciembre, nosotros estimamos que ellos van a superar el presupuesto que nosotros teníamos estimado. En el caso del impuesto territorial estaría superando en 430 millones de pesos y en el caso del fondo común en 1.060 millones de pesos. Esto nos permitiría financiar, como les dije, la mantención de áreas verdes, subvenciones y el tema de los juguetes. Sí, aparte en el año 2020 fueron 50 y ahora se le están agregando 10 millones más.

El otro punto, que es un traspaso, tiene que ver con una redistribución de gastos y principalmente también vimos aquellos gastos que proyectados hasta fin de año no iban a ser gastados a petición también de algunas Direcciones, donde ellos mismos dijeron qué era lo que querían que rebajáramos. En el caso, por ejemplo, de Aseo, que fue con tenencia responsable, donde ellos piden rebajar, por ejemplo, los útiles quirúrgicos, porque con lo que ya tenían les alcanzaba y pidieron traspasarlo a publicidad y difusión y a productos farmacéuticos.

El otro caso del programa de pavimentos participativos, nosotros habíamos estimado, para este año se había estimado lo que es el aporte municipal para los participativos y por el tema la pandemia, la Dirección de Operaciones nos informó que en el llamado que ya está aprobado, no van a cobrar ese monto, que era el aporte municipal, por lo tanto, ellos nos pidieron que lo que sí necesitaban para el próximo programa de pavimentos participativos, necesitan los estudios de ingeniería, así que estamos traspasando desde programas de pavimentos participativos a otras transferencias al Serviu Metropolitano los 58 millones 376, perdón, a pavimentos comunales, la diferencia se fue a estudio, ay! me equivoqué. En eso consiste la modificación presupuestal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Preguntas concejales, concejales. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Tengo una pregunta chiquitita. Hay una solicitud de aseo, verdad? Por el tema del funcionamiento del centro veterinario, cierto?, si ya, alcalde solo le quería preguntar cómo lo vimos también en algún momento, cuando va a funcionar ese centro y si hay personal para que funcione ese centro? Porque claro, estamos ellos están pidiendo materiales, obviamente va empezar a organizarse, pero si no están los profesionales y eso, como difícil, más o menos poder responderle a la gente porque yo creo que la comunidad está muy ansiosa de poder llevar a su mascota y eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, le quiero contar concejala, que hicimos la contratación de una persona más para poder incorporarse al servicio. A propósito de los insumos también tamos viendo la parte operativa. Concejales Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde, en el mismo sentido, la comunidad recibió de muy buena forma y con mucho entusiasmo la pronta ejecución y la entrada en funcionamiento de esta consulta veterinaria popular, por llamarlo de alguna manera. A mí me preocupa conocer cuándo va a comenzar a funcionar. Me preocupa conocer cuáles son los horarios y si vamos y bueno, y más bien quiero pedir que votemos de todos los instrumentos, de todo los medios posibles, para que podamos hacer de ese centro un gran centro de atención de nuestras mascotas para San Bernardo. Y lo digo porque se ha generado mucha expectativa y por razones obvias, porque algo nuevo que va a ser inaugurado prontamente, entonces vamos a tener una gran demanda. Usted había anunciado que se va a contratar un veterinario, pero tengo entendido que de alguna manera



ese veterinario va a suplir la vacante, un veterinario que había sido desvinculado hace unos meses. A mí lo que me preocupa, alcalde, es que no vaya a ser que tengamos una gran demanda y no podamos satisfacer esa gran demanda no solamente con los profesionales, sino que con el equipamiento, con los medicamentos y se transforme en un problema. Eso es lo que me preocupa. Entonces qué pido, que se haga una reunión de trabajo, que nos expongan desde Medio Ambiente, Tenencia Responsable, cómo va a funcionar, los horarios, qué es lo que necesita y que busquemos entre todos la fórmula para poder darle los medios necesarios para que podamos tener un gran centro y modelo del área sur y que la gente lo va a valorar mucho y lo espera también con su funcionamiento. Eso es lo que pido. Más que pedir algo específico que conozcamos y entre todos podamos dotarlo de mayores medios y de energía y darle cuerpo a ese proyecto para que efectivamente cumpla su función.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Si le parece al Concejo, podemos pedir en el próximo Concejo que nos expongan la situación, las condiciones y la fecha estimativa de inauguración para que estemos todos informados del proceso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Me parece alcalde, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Y si hay que hacer un esfuerzo mayor para que esté presente, para tomar decisiones de presupuesto que involucre fortalecer aún más, que estemos con conocimiento, les parece?

Muy bien. Alguna otra pregunta de esta modificación presupuestaria? No, en votación. Apruebo, se aprueba.

ACUERDO N° 44 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la modificación presupuestaria N° 15, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS **\$ 1.490.000.000**

03	Tributos sobre usos de Bienes	
03.03.001.001.001	Participación en Impuesto Territorial	\$ 430.000.000
08	Otros Ingresos Corrientes	
08.03.001.001.001	Participación Anual Fondo Común Municipal	\$1.060.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS **\$ 1.490.000.000**

22	Bienes y Servicios de Consumo
22.08	Servicios Generales
22.08.003	Servicio de Mantenimiento de Jardines



22.08.003.001.002	Mantenión de Plazas y Parques	\$ 1.380.000.000
24	Transferencias Corrientes	
24.01	Al Sector Privado	
24.01.005	Subvenciones	\$ 50.000.000
24.01.008	Premios y Otros	
24.01.008.004.005	Programas Sociales de Asistencia Social	\$ 60.000.000

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS \$ 70.376.500

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	
22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	
22.04.005.004.009	Tenencia Responsable	\$ 5.000.000
22.06	Mantenimiento y Reparaciones	
22.06.001.001.001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$ 7.000.000
33	Transferencias de Capital	
33.03	A Otras Entidades Publicas	
33.03.001.001.0001	Programa de Pavimentos Participativos	\$ 58.376.500

AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 70.376.500

22	Bienes y Servicios de Consumo	
22.04	Materiales de Uso y Consumo	
22.04.004	Productos Farmacéuticos	
22.04.004.004.009	Tenencia Responsable	\$ 3.000.000
22.07	Publicidad y Difusión	
22.07.002	Servicios de Impresión	
22.07.002.004.009	Tenencia Responsable	\$ 2.000.000
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	
22.11.001.001.001	Estudios e Investigaciones	\$ 4.000.000
29	Adquisición de Activos no Financieros	
29.05	Máquinas y Equipos	
29.05.999	Otras	
29.05.999.001.001	Otras Máquinas y Equipos	\$ 3.000.000
31	Iniciativas de Inversión	
31.02	Proyectos	
31.02.004.001.028	Pavimentos Comunales	\$ 58.376.500

3.- Aprobación de rechazo de renovación de patentes de alcoholes de giro “Deposito de Bebidas Alcohólicas, por no existir ejercicio efectivo de la actividad, según Oficio Interno N° 1.688, de fecha 06 de Agosto de 2021, de la Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Pasamos al punto 3. Es un poquito recursivo al leer este texto. Aprobación del rechazo, yo creo que a varios les generó como dudas, cómo apruebo algo que voy rechazar. Entonces quisiera pedirle aquí a Rentas que nos exponga a qué se refiere esto, si tiene que ver con algún ajuste formal, legal. Bueno, también está el presidente de la Comisión, que a lo mejor también nos puede adelantar algo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, alcalde y concejales y concejales. Igual, el título de la canción como que no es el adecuado. Y hay una observación que el concejal



Roberto Soto me indicó y creo que tiene toda la razón. Yo creo que estos puntos, estos casos no deberían pasar a Concejo. Deberían ser en la ordenanza, cuando modifiquemos la ordenanza más adelante, vamos a cambiar este punto para no mandarlo al Concejo, porque es como raro aprobar un rechazo y las patentes, que son responsabilidad obviamente del Departamento de Rentas, tendrían que pasar, que no sea una indicación tan importante, o sea es importante, obviamente. Pero tratar de la próxima ordenanza cambiar este punto para que no entre a Concejo. Bueno, yo creo que el Departamento de Rentas tendrá el trabajo que hacer en cuanto a eso, porque ellos son los funcionarios, ellos llevan años también en este departamento y son los más indicados, pero nosotros como concejales no deberíamos estar aprobando esto, no deberíamos estar aprobando un rechazo, porque debería ir incluido en la ordenanza que vamos a modificar un poco más adelante, para que no lleguen a esta instancia, que sea responsabilidad totalmente desde el Departamento de Rentas y pienso que sería lo más adecuado. Es una observación que se hace, pero hay que aprobar este rechazo para que podamos avanzar con las 14 patentes que están ya fuera de circulación. Se ha comprobado mediante visitas a domicilio cada patente, muchas veces que hay patentes desde el año 2007, la más nueva del 2015, hace 6 años. Pienso que no están en circulación, por eso la queremos sacar de circulación, para poder hacer un remate más adelante, para que la gente pueda, los San Bernardinos, optar a una patente como corresponde. Así que este es el punto que les va a explicar el Departamento de Rentas, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Directora, por favor, si nos puede iluminar respecto de estas inquietudes.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenos días, alcalde, concejales, concejalas. Este es un trabajo que se está haciendo desde el año 2018. Tenemos 14 patentes que están sin actividad desde el año 2007 y una del año 2015. Se hicieron 3 fiscalizaciones en distintas fechas 12, 18, 19 y 20, en donde se concurrió a los establecimientos a revisar efectivamente que no se estuviese ejerciendo la actividad. Dentro del informe del Oficio que se les hizo llegar de las 14 patentes, nosotros estamos solicitando, debido a que indica expresamente, en los dictámenes, que se han establecido, que en aquellos casos en que no exista ejercicio efectivo de la actividad, resulta procedente que el municipio en uso de sus facultades, incumplimiento de la normativa que regula la materia, deniegue la renovación y por eso quería leérselo al concejal, que yo, justo cuando había terminado la comisión, yo baje a la oficina y ahí me contaba Emilio que usted había hecho un alcance, que regulen la materia, denieguen la renovación de la patente de alcoholes respectiva, toda vez que de haber cesado el desarrollo de la actividad de expendio de bebidas alcohólicas de que se trata, deja de concurrir uno de los requisitos esenciales para su otorgamiento. Producto de esto es que se solicitó al alcalde que pudiera pasar a la Comisión de Fomento Productivo para su análisis y que posteriormente pudiera pasar al Concejo para que se pronuncie sobre el rechazo de la renovación de las patentes de bebidas alcohólicas que están indicada en el oficio. Por otro lado, se adjuntaron los Oficios 1309 del 9 de noviembre de 2018, el 375 del 3 de abril del 2019 y el número 809 del 23 de diciembre de 2020. Los dictámenes también de la Contraloría, en donde dan la información respecto de qué se solicita para poder proceder al remate de estas 14 patentes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Roberto Soto, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias señor presidente. Sí, mire, yo tengo una posición muy particular respecto a la presentación de este punto. Creo que hay un error procedimental, no debiera presentarse en Concejo, creo que el Concejo no tiene la facultad, porque como bien lo lee la Directora, está diciendo, el municipio como una entidad que se rige por una ley, puede tener la facultad. Por lo tanto, yo creo que estos temas no deben zanjarse en Concejo, debiera zanjarse a través de una ordenanza, de un punto en la



ordenanza que se deriva de una ley. Estamos hablando que acá hay una ley que regula el funcionamiento de las patentes de alcoholes y derivado de esa ley debiera haber una ordenanza y cuando hay un vacío, existen dictámenes como el que nos lee la Directora, que puedan servir para que nosotros pudiéramos hacer una modificación de la ordenanza, pero no creo que tenga el Concejo facultades para pronunciarse sobre este punto, porque así como la semana pasada no pudimos votar en contra de la renovación de una patente porque cumplía con la norma, con el mismo argumento, no podemos rechazarla, porque efectivamente la misma norma, la misma ley, debiera contemplar este tipo de situaciones y no pasarla a Concejo y eso también debería estar contemplado en la ordenanza. Ahora, si hay un vacío en la ordenanza, al parecer hay un vacío, debiéramos llamar a modificar la ordenanza y establecer ahí ciertamente una cantidad de años suficiente para poder caducar, pero a través de la ordenanza, del dictamen en atención a la ordenanza, en atención al dictamen, en atención a la ley que regula las patentes de alcoholes, pero no tenemos nosotros una facultad, no estamos por sobre la ley nosotros, no estamos por sobre la norma. Por eso yo creo que hay un error procedimental y yo personalmente me voy a abstener de votar este punto de tabla.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal. Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: La ley 19.925 de ley de alcoholes en su artículo séptimo, dice: que en cada una de las comunas, las patentes indicadas, que son todas las que norman, no podrán exceder en ningún caso la proporción de los establecimientos de hace 3 años, esto se lo pide la Intendencia y que fue una información que se entregó, que se la voy a hacer llegar para que la tengan, porque cada 3 años funciona. Y en uno de los párrafos del artículo 7, porque yo quiero aclarar un poco el tema de que indica el concejal, yo lamento haberme retirado, porque como ya había terminado la comisión, no vi en este momento que usted, cuando yo bajé, usted hizo más, pidió más observación, hizo más observaciones porque ya habíamos terminado la comisión. Entonces yo pido la disculpa porque yo no vi ese impasse que ya teníamos conversado con la Comisión, con las personas, los concejales que ya estaban ahí. Entonces, posteriormente como usted llegó a por eso, yo bajé, no por haber dejado la comisión, lo quiero aclarar, sino porque ya se había visto el punto. Dice, no aplicará el procedimiento de remate que se regula en los incisos del artículo anteriores de la ley 19.925. De tal modo que las patentes limitadas caducan cuando no sean pagadas dentro de los plazos legales hasta que se alcance el número de ellas que se hubiese previsto. Las patentes limitadas que no hubieran sido pagadas en su oportunidad legal, se rematará en pública subasta al mejor postor a beneficio de la Municipalidad respectiva y serán adjudicadas por un valor que no podrá ser inferior al mínimo de su clasificación, más los derechos de inspección y reajuste que corresponda. Los remates se efectuarán 15 días después de haberse levantado el acta correspondiente y previa publicación en 3 oportunidades en el medio de comunicación local que tenga mayor difusión. Entonces yo quiero aclarar que nosotros no estamos haciendo algo ni por fuera de la ley ni por una ordenanza. Nosotros, toda ley, las ordenanzas se hacen en base a la ley. Si hay algún error en la ordenanza, está la ley por encima. Entonces, si el concejal tiene esas apreciaciones, esas observaciones, yo creo que debiéramos tener otra reunión y un pronunciamiento de la Dirección Jurídica para proceder a este punto, de acuerdo a la observación que hizo el concejal.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Buenos días, señores concejales, concejales, alcalde, secretario municipal. En este procedimiento lo que corresponde es caducar la patente Alcoholes, que es una facultad que tiene el concejal, es una facultad que tiene el concejal, artículo 65, letra O, donde dice que el alcalde requeriría la aprobación del Concejo para renovar, trasladar o caducar. Nosotros cuando hablamos de caducar es el sinónimo de terminar, de vencer, de finalizar, ese es el procedimiento legal. Y después, según el artículo número 5, inciso número 1, número 2, el artículo número 7, inciso cuarto y siguientes de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de bebidas



alcohólicas, dice y establece que el municipio debe rematar en subasta pública, para adjudicar al mejor postor para beneficiar las arcas municipales. Yo, lo que pido es que solamente que nos rijamos por la ley, no es que yo piense o yo piense que puede ser así. No, la ley lo dice y es explícita en tal caso, lo dice así la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y también lo dice la Ley de alcoholes. Entonces ese es el procedimiento que se debe poseer para tener la aprobación, ya sea renovación, traslado o caducación de la patente alcoholes. Eso alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Romina Baeza.

SRA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Solo me queda una duda, atendiendo a lo que dice el concejal Roberto, que en todos los artículos que leyeron en ninguna parte dice que es rol del concejal establecer, o sea, se entiende que es del municipio, pero en ninguna parte se establece que somos nosotros finalmente los que tenemos que llevar a cabo esta tarea. Y ahí ahora, a pesar de que participé en la Comisión de Fomento Productivo, ahora me surge la duda porque no podría ser otro el procedimiento, eso entiendo a propósito de lo que dicen, y ahí me queda una duda, o sea, entiendo que podríamos hacerlo nosotros, pero también podríamos no verlo nosotros y podría ser otro el procedimiento a propósito de la caducación de la patente.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Alcalde, el artículo 65 lo voy a leer, para que sea explícito. ARTÍCULO 65 de la Ley 18.695. El alcalde requeriría el acuerdo del Concejo para: Me voy a la letra O. Otorgar, renovar, caducar y trasladar patente de alcoholes. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: En parte de las atribuciones del Concejo. La ley lo establece. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, Director. Mire, esto se puede hacer de las 2 formas. Se puede hacer a través de la ordenanza donde le entrega atribuciones, en este caso al municipio y a la Dirección para caducar las patentes. Lo que yo estoy reclamando es un procedimiento y quiero que usted me responda la pregunta que le estoy haciendo. Se puede hacer en atención a la ley y al artículo que usted acaba de señalar, en atención al dictamen que nos mostró la Directora, acaso no puede estar eso contemplado en la ordenanza y no llevar este punto al Concejo Municipal? Le pregunto, se puede hacer? Y le podemos dotar de esta herramienta a través de la ordenanza para que puedan caducar bajo ciertas condiciones que se pueden establecer, por ejemplo, 5 años, 6 años en donde haya inactividad. Se puede, porque la idea es resolver esto, no para este caso que tenemos hoy día, sino para el futuro de los casos que pudieran llegar a Concejo.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: No concejal, no se puede, porque es una atribución propia del Concejo Municipal y en este caso lo dice explícitamente la ley debe ser por este procedimiento que debe ser aprobado y después eso conlleva a la pública subasta, que es el método más transparente en la forma de otorgar o caducar, tal como una licitación pública.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea, yo creo que está claro, se leyó el artículo textual, o sea que estamos ya. en votación .



SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Quisiera, entonces hacer una anotación respecto del punto, porque entendí ahí que debiera haber dicho aprobación de la caducación de las siguientes patentes. Exactamente entonces, el Concejo se estaría pronunciando por la caducación de este listado de patentes. Están de acuerdo?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Votamos entonces con esa modificación en el texto? Les parece? Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Si, precisamente le preguntaba aquí a la colega de ese concepto, no sé si soy yo, discúlpenme si no lo entendí bien, pero dice aprobación de rechazo vendría siendo sinónimo de que estamos caducando la patente, o no? Eso es mi pregunta. Qué es lo que estamos probando?

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Alcalde me permite.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, para que quede claro.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Por eso que en la observación, de acuerdo a las palabras que se derivan de las expresiones del asesor jurídico, el vocablo que él usó fue caducar. Entonces, el acuerdo sería aprobación de la caducación del listado de patentes que está ahí. Estamos ajustando el acuerdo para que conforme a derecho.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entonces sería el punto.

Aprobación de caducación de renovación de patente de alcoholes de giro, depósito de bebidas alcohólicas por no existir ejercicio efectivo de la actividad, según oficio interno número 1.688, de fecha 6 de agosto al 2021 de la Dirección de Rentas. Votamos por la 8 secretario o se vota una por una, se vota por todas.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Están todas en la misma condición.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Perfecto, entonces en votación. Apruebo. 9. Abstención concejal Roberto Soto, muy bien, se aprueba. Se abstiene también, ah sí, la concejala Cofré también.*

ACUERDO N° 45 - 21

“Se acuerda, por el voto de rechazo de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; los Señores, Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes y las abstenciones de los concejales Roberto Soto Ferrada y Cristina Cofré Guerrero; rechazar la renovación de patentes de alcoholes de giro “Deposito de Bebidas Alcohólicas, por no existir ejercicio efectivo de la actividad, según Oficio Interno N° 1.688, de fecha 06 de Agosto de 2021, de la Dirección de Rentas.



Nº	Rol	Nombre	Rut	Domicilio	Periodo Inactividad
1	400005	Soc. Com. Y Dist. Pinary Cía. Ltda.	77.542.370-6	Volcán Tulalca N° 19.375, local 9	1 Sem. 2007
2	4000024	Sepúlveda Vásquez Francesca	14.190.232-6	Pedro Sancho de la Hoz N° 14.037	1 Sem 2007
3	4000025	Cerón Fuentes Olga	3.317.660-2	Los Morros N° 13.636	1 Sem. 2007
4	4000043	Araya González Arinda	4.752.436-9	Sandro Escalona N° 325	1 Sem 2015
5	4000053	Hernández Venegas Lidia	2.817.225-7	Onofre Ramírez N° 1349	1 Sem. 2009
6	4000055	Valdés Rivera Angélica	15.229.625-5	América N° 710-B	1 Sem 2009
7	4000060	Jiménez Suazo Myriam	16.296.356-2	Santa Marta N° 734	1 Sem 2015
8	4000062	Álvarez León José	10.517.124-2	Madrid Osorio N° 87	1 Sem 2005
9	4000089	Díaz Núñez Marcelo	6.331.880-9	Los Chamantos N° 951	2 Sem 2010
10	4000101	Tobar Martín Soledad	13.087.751-6	Domeyko N° 0732	2 Sem 2013
11	4000115	Rosel Labbe Berta	3.218.950-4	Eyzaguirre N° 566	1 Sem 2007
12	4000116	Torrecilla Serrano Natalia	15.917.005-5	Barros Arana N° 1899	1 Sem 2014
13	4000136	Maureira Ramírez María	8.382.156-6	Madrid Osorio N° 638	1 Sem 2008
14	4000139	Vidal Álvarez Miryam	7.497.240-3	San José N° 525	1 Sem 2007

4.- Designación de una Concejala o Concejal para formar parte del jurado del 28° Premio Municipal de Literatura. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, pasamos al punto 4. Designación de una concejala o concejal para formar parte del jurado del 28 Premio Municipal de Literatura. Tenemos acuerdo concejalas. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, yo quiero proponer para jurado a la concejala Romina Baeza, en Arte.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Hay alguna otra propuesta de nombre?

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Apoyo la moción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Apoyo la moción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. En votación, concejala Romina Baeza. Apruebo unánime.

5.- Designación de una Concejala o un Concejal para formar parte del jurado del 11° Premio Provincial de Artes Visuales. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 5. Designación de una concejala o concejal para formar parte del décimo primer Premio Provincial de Artes Visuales.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Alcalde, hay un pequeño error. Lo que pasa es que llegamos a acuerdo, pero la concejala Mariela se apresuró por la emoción de nombrarme y el que yo quería acceder era el de arte, más que el de literatura. Era al revés.

4.- Designación de una Concejala o Concejal para formar parte del jurado del 28° Premio Municipal de Literatura. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, al revés entonces. Volvemos entonces al punto 4. Volvemos la máquina del tiempo. Punto 4. Estamos en el 28 Premio Municipal de Literatura. Quién sería el concejal o concejala? Literatura.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: O sea, si no hay voluntarios, yo podría serlo, y no a propósito de ser la encargada.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Está la concejala Karina Leyton.

SR. CONCEJALA LEONEL NAVARRO: La Karina Leyton, yo propongo.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Si, la señorita Karina Leyton.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, estamos de acuerdo entonces, la concejala Karina Leyton, en votación. Unánime. Concejala Karina Leyton 28, Premio Municipal de Literatura, perfecto.

ACUERDO N° 46 - 21 **“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la designación de la concejala Karina Leyton Espinoza para formar parte del jurado del 28° Premio Municipal de Literatura”.-**



- 5.- **Designación de una Concejala o un Concejal para formar parte del jurado del 11° Premio Provincial de Artes Visuales. Expone Dirección de Desarrollo Comunitario.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 5. Décimo primer Premio Provincial de Artes Visuales. Ya sabemos que tenemos una candidata, Romina Baeza, algún otro candidato o candidata? No. En votación Romina Baeza, bien unánime.

ACUERDO N° 47 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la designación de la concejala Romina Baeza Illanes para formar parte del jurado del 11° Premio Provincial de Artes Visuales”.-

- 6.- **Aprobación adjudicación propuesta pública denominada: “Viviendas de Emergencia”, ID: 2342-39-LE21, al oferente Christian Eduardo Romero Agurto, RUT N° 12.317.561-1, por los siguientes puntos, lo cual debe ser aprobado por la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación de un servicio que excede las 500 UTM, según las disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Oficio Interno N° 794, de la Secretaría Comunal de Planificación.**

- **Kit básico o vivienda de emergencia medida 3x3, por un valor unitario total de \$1.275.680.- (IVA Incluido), con un plazo de entrega de 24 horas corridas, posterior a la solicitud respectiva.**
- **Kit básico o vivienda de emergencia medida 3x6, por un valor unitario total de \$1.576.750.- (IVA Incluido), con un plazo de entrega de 24 horas corridas, posterior a la solicitud respectiva.**
Expone Secretaría Comunal de Planificación

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 6. Aprobación adjudicación propuesta pública denominada: “Viviendas de Emergencia”, ID: 2342-39-LE21, al oferente Christian Eduardo Romero Agurto, RUT N° 12.317.561-1, por los siguientes puntos, lo cual debe ser aprobado por la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación de un servicio que excede las 500 UTM, según las disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Oficio Interno N° 794, de la Secretaría Comunal de Planificación.

- A) Kit básico o vivienda de emergencia medida 3x3, por un valor unitario total de \$1.275.680.-pesos (IVA Incluido), con un plazo de entrega de 24 horas corridas, posterior a la solicitud respectiva.
- B) Kit básico o vivienda de emergencia medida 3x6, por un valor unitario total de \$1.576.750.-pesos (IVA Incluido), con un plazo de entrega de 24 horas corridas, posterior a la solicitud respectiva.

Expone Secretaría Comunal de Planificación.



SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde, muchas gracias. Estoy acá presente con Sebastián Fuentes encargado de licitaciones. Esta licitación se publicó en el portal del Mercado Público el 24 de junio 2021. El presupuesto disponible municipal es de 320 millones de pesos por un período de 2 años, en un promedio de 160 millones anuales. Lamentablemente, nosotros sabemos que San Bernardo es una comuna que sufre muchos incendios y la escasez de viviendas es bastante y los precios han subido mucho en el mercado, también de las viviendas debido a los materiales. Por lo tanto, en la licitación se postularon solamente 3 ofertas económicas. Omar Alejandro Ricos Vergel, Cristian Eduardo Romero Agurto, Constructora Inversiones Lorena Moreno S.p.A. De las 3 en el acto de apertura solamente concluyeron y pasaron al acto de comisión evaluadora Cristian Eduardo Romero Agurto. A continuación vamos a revisar el informe de la comisión evaluadora.

SR. ENCARGADO DE LICITACIONES SEBASTIÁN FUENTES: Buenos días, alcalde, concejales. Como había dicho anteriormente la Directora, solamente pasa una oferta a evaluar, debido a que las otras 2 empresas no entregaron un documento solicitado en el acto de apertura, por lo cual quedó fuera. La pauta de evaluación en la siguiente: la oferta económica un 60%, la experiencia un 25%, el plazo de entrega de las viviendas un 10% y por último, el cumplimiento de la presentación de la oferta un 5%, dando un total de 100%.

El primero está en la oferta económica, el cual está evaluado en 2 áreas que son: la vivienda de 3 x 3 y de 3 x 6 cada uno con 30%, como en la única oferta y es una regla simple de 3. Esta empresa se lleva el puntaje total con una vivienda de 3 x 3 de \$ 1.275.680.-pesos IVA incluido y una vivienda de 3 x 6 de \$ 1.576.750.-pesos IVA incluido. En ambos casos tienen el puntaje total.

Con respecto a la experiencia en servicios similares, este está dado por un cuadro que era las cantidades de viviendas que ha presentado al servicio. Que si tenía 500 o más viviendas, tenía el puntaje total y así sucesivamente iba bajando la escala, con respecto también a su puntaje. La empresa presenta una cantidad de vivienda de venta como experiencia de 2.041 viviendas, por lo cual está sobre el rango superior de 500 o más, por lo cual tiene el puntaje total de 25 puntos. Está también detallado aquí en los certificados válidos que se consideraron para esta experiencia con la Municipalidad de San Bernardo, también Fundación Progreso, La Comercializadora H&H y otras más.

Con respecto al plazo de entrega, también era una fórmula de 3 simple, como también es la única empresa, esta oferta 24 horas entregada una vez que se solicita el requerimiento, por lo cual tiene el puntaje total de 10 puntos.

Y por último la presentación de la oferta que el oferente cumple con todo lo solicitado en las bases administrativas, por lo cual también tiene un puntaje total de 5 puntos. Haciendo la sumatoria de estos cuatro criterios, el puntaje total de Christian Eduardo Romero Agurto es de 100 puntos de 100, por lo cual se propone adjudicar la licitación a don Cristian Eduardo Romero Agurto por un kit básico de vivienda de emergencia medida de 3 x 3 por \$1.275.680.-pesos IVA incluido y un plazo de entrega de 24 horas corridas y un kit básico de vivienda de emergencia medidas 3 x 6 por \$ 1.576.750.-pesos también con un plazo de entrega de 24 horas corridas posterior a la solicitud respectiva. Eso es concejales, alcalde. Alguna duda o consulta?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Cristina Cofré.



SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Buenos días a todas y a todos. Quiero decir que hoy día es de real importancia y tenemos una problemática de verdad que no hemos podido llegar a dar término. Hoy día tenemos familias esperando desde agosto. Si bien hoy día el hacinamiento que existe en nuestras familias, como una comuna de más de 27.000 allegados, es de real importancia que podamos aprobar este punto, entendiendo que están dentro de los precios reales, donde ha existido un aumento en todo lo que es casa prefabricada. Contarles que hay personas mayores desde agosto esperando una vivienda, que van a pasar otro invierno en las mismas condiciones. Así que yo les digo a mis compañeros que revisen el punto y ojalá lo puedan aprobar. Gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala. Alguna otra palabra?, concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo tengo una pregunta, porque entiendo que estos son kit de emergencia que también se entregarían, por ejemplo, en caso de incendio, en distintas situaciones. Como, hay un estimativo de cuantas viviendas se entregan anual a las familias como para poder responder a la cantidad que está comprando? Porque, me parece en los documentos la cantidad no viene, pero si viene el valor y viene el total, entonces podríamos hacer un cálculo estimativo, pero para saber si la que estamos comprando alcanzarán a la necesidad de los vecinos.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Concejala, si me permite. Bueno, esto es una materia específicamente de Vivienda y Dideco, pero actualmente lo que nos indicaba el Director, hay 40 solicitudes ya en trámite, con el presupuesto solamente y considerando la caseta más grande de 3 x 6, nos alcanzarían 100 viviendas de emergencia en este presupuesto, pero considerando también que nos queda de agosto a diciembre, no, solo para este año, si son 160, en promedio 160 millones anuales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Es un avance, concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Buenos días a todos. Concejales, alcalde, la gente que nos está viendo, la Directora. Quería preguntar sobre el tema de la vivienda para el tema de los incendios. Aquí se va a ver, se va a contemplar a la gente de allá de la Villa Puerto Grosse, que sufrieron 5 casas, incendio, hace un tiempo. Yo estuve el día domingo en un bingo que ellos realizaron y en realidad era la única persona que estaba en representación del municipio apoyándolos. Entonces quiero saber eso para ver el tema de la aprobación de esta licitación y también a la gente que tuvo el incendio allá en Martín de Solís que también no han llegado con la ayuda para ellos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Materiales de construcción es distinto a mediaguas, cierto Secretaria de Planificación? Y tenemos alguna información para el tema de los materiales? Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, no, yo quiero comentar que es un tema el tema de los incendios y la entrega de mediaguas, porque en el fondo no hay posibilidad en algunos sectores de poner estos kits de emergencia, porque no hay espacio físico donde ponerlo, porque la estructura del lugar queda igual. Entonces, no es la solución en el fondo, como decía el alcalde, en el fondo ahí se necesitan materiales de construcción



para poder ir en ayuda de estos vecinos. Pero el kit de emergencia no le va a solucionar porque la persona tiene que tener un espacio físico donde poder levantar esta estructura.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, de hecho, yo quiero sumar algo más a su inquietud, que la comparto completamente, que es la construcción misma con los materiales, porque de pronto usted le puede llevar el zinc, la madera a un grupo de abuelitos, como ellos construyen, muchas veces quedan ahí a adosados. Entonces debiésemos pensar en un programa que pueda resolver estas situaciones particulares con materiales municipales, pero también con mano de obra nuestra. Yo no sé si jurídicamente se podrá, pero efectivamente tampoco es la solución llevar los materiales y no poder construir.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, la mayoría de las veces que ocurren incendios dentro de nuestra comuna son los mismos vecinos de manera solidaria que entre ellos apoyan, para poder levantar su casa y eso pasó en esa villa y yo lo hablé con usted. Para que lo recuerde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo que pasa es que me ha tocado ver otras experiencias donde ocurre algo distinto, que no existe esa solidaridad. Entonces por eso, qué bueno que ahí exista, pero en otros lugares no existe. Entonces tenemos que pensar cómo solucionamos en esos lugares donde no existe esa solidaridad.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y a través de la Municipalidad se podrá crear un equipo de, habrá financiamiento para crear un equipo, un departamento que ayude a armar las casas cuando ocurren estos siniestros.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Debiésemos pensar en una forma, en una iniciativa, en un programa. Ayer estaba hablando con Ana Karina, que está a cargo del Estadio Municipal y está pensando en crear una escuela de oficios para capacitar maestros y en compensación a esa preparación, solicitar un par de horas de trabajo para la Municipalidad. Entonces, sería una buena idea de justamente como mano de obra calificada para nosotros, a propósito de un servicio que nosotros mismos le entregamos a la gente. Ese puede ser un camino, a lo mejor pueden haber otros, pero claramente se requiere tener una mano de obra que pueda también ir en requerimiento de este tipo de cosas, porque lo que dice usted es cierto, o sea una casa de 3 x 6 cómo la meto en un lugar que no va a tener espacio. Concejala Karina Leyton.

SRA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, con respecto a la que mencionaron todos los concejales y concejalas, también creo que no solo es necesario tener mano de obra, sino tener mano de obra certificada, que es también una de las cosas que conversamos alcalde. Creo que es de suma urgencia también que como municipio vayamos en apoyo de las vecinas y los vecinos, con respecto principalmente a las instalaciones eléctricas, que dentro de las casas que están construidas con material ligero, por ejemplo, en este caso el kit de emergencia para los incendios, por ejemplo, se puede volver a repetir la misma situación. Las instalaciones eléctricas hechas por una persona que no está certificada, por lo general tienden a tener o cumplir con estas fallas que generan incendios. Entonces, en el fondo, no importa cuántas veces les pasemos, por ejemplo, una casa prefabricada si la instalación eléctrica sigue siendo la misma, porque en el fondo pasa por ser como decía por ejemplo la concejala, sí, pasa por un tema de una mano de obra de buena voluntad, pero no una certificada, se vuelve en el fondo a correr el mismo riesgo de un incendio. Entonces, obviamente, recoger esta solicitud y quizás esta instancia de que se puedan certificar de



manera un poco más profesional, pero además dándole la seguridad a los vecinos que les permita no volver a sufrir un incendio o cualquier tipo de siniestro dentro de sus hogares.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Completamente de acuerdo con eso. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, sobre lo mismo, solamente ver la posibilidad o proponer o ir trabajando con nuestros colegios técnicos profesionales, tenemos una gama de carreras técnicas que podrían aportar súper significativamente a la comunidad. Por ejemplo, tenemos a los eléctricos del Clara Solovera, tenemos al Hardware, tenemos al Miguel Aylwin, en distintas cosas. Entonces yo creo que habría que organizar el trabajo para que le diéramos más calidad a los chiquillos que están estudiando y una solución a los vecinos, pero tiene que ser coordinado obviamente con Educación, pero yo creo que sería una buena opción para ellos y para los vecinos también para ir en ayuda.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Buena idea también. Exactamente. Tenemos 2 caminos, la escuela Oficios, me parece que lo que usted plantea también es muy bueno, lo del tema de los estudiantes y efectivamente con personas responsables que supervisen para que no tengamos deficiencias técnicas. Así que nos llevamos la tarea para trabajar en eso María, que está por allá para ir tomando nota. Mary, veamos el tema con Educación, con la Escuela de Oficios y con técnicos calificados.

Perfecto, entonces aprobamos este punto que particularmente es el tema de las mediaguas. En votación. Se aprueba por unanimidad. Gracias a ustedes.

ACUERDO N° 48 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar adjudicación propuesta pública denominada: “Viviendas de Emergencia”, ID: 2342-39-LE21, al oferente Christian Eduardo Romero Agurto, RUT N° 12.317.561-1, por los siguientes puntos, lo cual debe ser aprobado por la mayoría absoluta del H. Concejo Municipal, por tratarse de una contratación de un servicio que excede las 500 UTM, según las disposiciones de la letra j) del artículo 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Oficio Interno N° 794, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Kit básico o vivienda de emergencia medida 3x3, por un valor unitario total de \$1.275.680.- (IVA Incluido), con un plazo de entrega de 24 horas corridas, posterior a la solicitud respectiva.

Kit básico o vivienda de emergencia medida 3x6, por un valor unitario total de \$1.576.750.- (IVA Incluido), con un plazo de entrega de 24 horas corridas, posterior a la solicitud respectivo”.-



- 7.- **Aprobación de autorización de aporte municipal para el Barrio Cordillera – Los Héroes, el cual será postulado al Programa de Recuperación de Barrios 2022, consistente en 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono (camino Padre Hurtado ex Los Morros – Pasaje Cerro Piuquenes – Luis Uribe – Pasaje Rafael Sotomayor, 367 viviendas), según Oficio Interno N° 789, de fecha 11 de Agosto de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Punto 7. Aprobación de autorización de aporte municipal para el Barrio Cordillera – Los Héroes, el cual será postulado al Programa de Recuperación de Barrios 2022, consistente en 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono (camino Padre Hurtado ex Los Morros – Pasaje Cerro Piuquenes – Luis Uribe – Pasaje Rafael Sotomayor, 367 viviendas en total), según Oficio Interno N° 789, de fecha 11 de Agosto de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación. Expone Secretaría Comunal de Planificación.

Y esto me parece una muy buena noticia porque este es un sector bastante abandonado, postergado, con serios problemas en sus escaleras, espacios comunitarios muy dejados de lado. Así que parece que esto de verdad es una muy buena iniciativa. Por favor.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Muchas gracias, alcalde, concejales y concejales. Esta es la postulación al Programa Quiero Mi Barrio, más bien conocido así, por muchos años, ahora conocido también como Recuperación de Barrios. Este programa lamentablemente ha bajado la cantidad de postulaciones comparado a los años anteriores. Para el año 2022 solamente se financiarán 9 barrios en la Región Metropolitana. Por lo tanto, este es un concurso que tenemos que postular donde va a estar presente el Gobernador y otras autoridades y van a seleccionar los barrios. En el primer llamado de postulación era el 13 de agosto, con una segunda resolución se modificó la postulación al 27 de agosto. Acá se seleccionan barrios principalmente asociados al déficit y al deterioro urbano, con aspecto de vulnerabilidad y tienen distintos puntajes, un poco para explicarles principalmente los criterios que seleccionan y dan el puntaje de 100 puntos para luego ser seleccionado entre las 9 comunas. Está la equidad territorial, la integración social y la participación. También nos exigen tener al día las rendiciones de los convenios mandantes que tengamos vigente, del Quiero Mi Barrio y por eso también está acá acompañándome María Paz Velasco, que es la encargada del Quiero Mi Barrio por muchos años y que tiene obviamente los programas rendido al día, y adicional nos piden también nosotros tener una propuesta de programa en relación a estos barrios. Tanto, proyectos postulados por Secpla o por Vivienda que suman puntaje. Para un próximo Concejo, yo también les quiero proponer a futuro y tomar el acuerdo con ustedes de hacer un estudio o un proyecto para presentarle a los Ministerios un Programa de Regeneración Urbana en estas zonas, ya que todos sabemos que la zona nororiente de la comuna es de una de las zonas más densificadas, casi como Bajos de Mena, podríamos llegar a un límite de esa naturaleza, pero la idea es hacerlo a través con una Universidad, con una unidad técnica que puedan plantear esta necesidad de mejorar estos barrios y esto nos sumaría un puntaje extra al programa Quiero Mi Barrio 2022, ya que estaría asociado a un Masterplan y no solamente a un barrio puntual que es un polígono. Y además este Masterplan estaría asociado a otros barrios que se han hecho años anteriores y seleccionados en la comuna. Ahora Maripaz les va dar la presentación del barrio. Esto es principalmente porque hay un aporte municipal para poder postular que son 5UF por habitante, pero adicional hay un aporte que se compromete el vecino, por vivienda, perdón, no habitante sino sería mucho por vivienda, y es un aporte que se compromete el vecino y ese aporte y ya está firmado por ellos, están comprometidos a postular a su barrio y Maripaz le va a dar hoy día el contexto y la programación del lugar.



SRA. ENCARGADA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO MARIA PAZ VELASCO:

Buenos días concejales, les voy a contar primero los barrios que hemos intervenido en San Bernardo. En el 2007 se intervino el barrio Santa Rosa de Lima y Los Héroes, 2013 fue el barrio Carelmapu, 2015 el Olivo, 2019 que está en ejecución en estos momentos el Andes 2 sector 2 y 2020 Andes 1, y este año sería el séptimo, si es que nos llegamos a ganar, sería el barrio Cordillera-Los Héroes.

El polígono al cual se está postulando tiene en los ejes principales la calle Padre Hurtado y Avenida Condell y los que circundan es Pasaje Cerro Piuquenes y Luis Uribe. Dentro de los hitos que se encuentran cerca de este barrio, está el colegio Carlos Condell que está en morado y lo que está en amarillo es el Cesfam Raúl Brañes. Bueno, acá podemos ver el hacinamiento que se encuentra en este sector, en el plano grande se ve todo lo que tiene considerado el mismo como hacinamiento en San Bernardo, hicimos un macro y ahí donde está en naranja es el sector que se va a postular. Tenemos una densidad, o sea ahí en las 367 viviendas existen 1.356 personas con una ocupación promedio de 3.4 personas por viviendas.

Este otro se ve el tema de la vulnerabilidad del sector. Tenemos 76% de las viviendas que están en el tramo 40, en el Registro Social de Hogares, con la más alta densidad, son mujeres entre 15 y 64 años.

Bueno, acá vemos qué es lo que tienen de dificultad ellos, tienen alto deterioro en los espacios públicos y sus viviendas. Existe deficiencia en infraestructura y accesibilidad al sector, hay muchas plaga en ese sector, ahí tenemos el tema de las palomas, vinchucas, garrapatas, tenemos alta densidad de plaga. Hay bolsones oscuros dentro del sector, una baja participación de la gente y altos índices de inseguridad por los espacios oscuros.

Bueno, acá vemos algunas fotos del sector, como se encuentran sus viviendas. Esas son partes de las copropiedades, pero que naturalmente se han hecho como pasadas. Entonces eso recuperarlo sería bueno y esto son las áreas verdes y multicanchas. Bueno, solo hay 2 multicanchas en este sector que se encuentran en muy malas condiciones y el área verde, que ahí la pueden ver, que se encuentra muy deteriorada en estos momentos. Y bueno, el tema de que son 367 viviendas, a 5UF, estamos solicitando 50 millones de aporte municipal. Y los vecinos? Qué es la carta que está ahí, nosotros hablamos con ellos y se comprometieron porque ellos tienen que poner un 0,5 UF por vivienda que da un total de 5 millones 500 a parte. Eso es lo que se gastaría, si es que no llegamos a adjudicar en el 2024. Porque ya este otro año tenemos que poner el de Andes 2, el próximo Andes 1, porque todos son con compromiso y después este del 2022.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias. Bien, este es un gran proyecto del Serviu, que ya lleva varios años en nuestra comuna que ha permitido a barrios abandonados, muchos de ellos de San Bernardo y que necesitaban una inversión importante en espacios comunes como El Olivo, Carelmapu, poder brindar un espacio común para las familias, para los adultos mayores y es un gran programa del Serviu que hemos apoyado desde el Concejo desde siempre y que con estos recursos que se van a someter a aprobación, nos va a permitir postular para que ojalá lo podamos adjudicar y podamos mejorar los espacios comunes en Villa Los Héroes, Barrio Cordillera, un lugar que todos conocemos que tiene, está desprovisto de espacios dignos para la gente donde predomina el color gris, donde las áreas verdes están muy mal cuidadas. Ciertamente no hay juegos infantiles, no hay luminarias adecuadas para ello. Así que yo creo que esta es una gran iniciativa para poder apoyar desde el Concejo Municipal. Le voy a dar la palabra a la concejala Cristina Cofré que me había pedido la palabra.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Bueno, destacar un poco lo que había comentado de un programa que parte del 2006 aproximadamente, ha sido emblemático en



varios sectores, no solo de esta comuna, también en Villa Portales de Estación Central, La Bandera y Santa Adriana. Es un programa que tiene además una integración social, donde se hace un levantamiento de necesidades y también conocimiento de la población y me parece muy importante que sigamos trabajando bajo esa línea, conociendo la realidad que usted mencionó concejal del sector de Los Héroes, donde hoy día tiene una problemática de canchas que no se pueden utilizar, o que están utilizadas por otras personas, que no son específicamente los vecinos y vecinas. Hoy día tenemos una escalera y una iluminación que la verdad que deja mucho que desear para la seguridad de ellos. Tenemos espacios de áreas verdes que prácticamente ya no parecen áreas verdes, con eso quiero terminar y felicitar esta iniciativa, que sigamos trabajando no solo por Cordillera, Los Andes, que ojalá podamos ir sumando nuevos sectores, que podamos ir aportando y conociendo nosotros dentro de los territorios que a veces están en mucho abandono. Gracias, concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bien, ofrezco la palabra. Concejala Romina Baeza y después la concejala Karina Leyton y después la concejala Paola Collao.

SRTA CONCEJALA ROMINA BAEZA: Yo tengo una pregunta que no sé si será tan atingente, y si me la podrían responder, que tiene relación con la modificación de estas áreas verdes que veíamos que están bastante maltratadas, entonces, quiero saber si ustedes tienen conocimiento de cómo se van a rediseñar o cómo se van a articular estas nuevas áreas verdes, si es que están pensando bajo la lógica de la problemática medioambiental que tenemos en este momento, porque en el fondo si plantan pasto se va a secar, están ajustadas a esta nueva realidad.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Sí, concejala, disculpe. Efectivamente, no solamente en ese barrio, yo creo que a nivel comunal tenemos que plantear una lógica distinta, de cómo vamos a plantear nuestras futuras áreas verdes y espacios públicos ya no es un tema solo comunal, sino País y mundial. Entonces también nosotros tenemos el análisis, incluso nosotros en Secpla vamos a tener una jornada, porque nosotros, si ustedes se fijan en el catastro de las áreas verdes, hay toda una zona C de áreas verdes en la comuna, que la zona C son áreas que en algún momento querían pasar a tener pasto, eso tenemos que olvidarnos de esa propuesta y hacer un proyecto sustentable, con especies endémicas que resistan a la sequía y cambiar el concepto también de la comunidad del uso del espacio público. Nosotros aquí tenemos un equipo multidisciplinario también en conjunto con la gente de la Dirección de Aseo Ornato, también mi carrera como profesión, soy ecóloga-paisajista y tengo un estudio en base a ese tema, así que no tan solo eso. Nosotros a futuro queremos proponer, como el alcalde también ha dicho, tener nuestro catastro y registro de nuestro arbolado urbano. Estamos tratando de conseguir los fondos como lo hizo la Reina a través de una FNDR, de tener el catastro de nuestro árbol, de nuestras especies urbanas que tenemos principalmente ya que vamos a cambiar la realidad del territorio. Y es un tema que a nosotros nos gustaría a futuro tener conversatorios con ustedes, de cómo queremos planificar nuestra ciudad y nuestros polígonos, que estamos trabajando con la comunidad, porque no solamente es de la planificación, es también a través de lo comunicacional y desde la educación. Entonces, si concejala, está considerado y también me gustaría que Maripaz les explicara que nosotros también, como San Bernardo, hemos ganado el proyecto de buenas prácticas de cómo se ha trabajado con la comunidad en estos Quiero Mi Barrio. Entonces Maripaz si les puede dar unos minutitos.

SRA. ENCARGADA PROGRAMA QUIERO MI BARRIO MARIA PAZ VELASCO: Bueno, el año pasado postulamos a un concurso en el Minurbi que lo lleva a cabo la CEPAL. Este se realizó en Colombia y sacamos el segundo lugar como buenas prácticas del trabajo que fue mediante El Olivo. La asignación que llega por este proyecto es



alrededor de 500 millones de pesos, pero en ese barrio se lograron 7 mil millones de pesos, mediante el arreglo de las viviendas, de las calles, veredas, se construyó un jardín Junji, entonces estaba asociado a algo integral. El trabajo de esto dura 3 años y es lo que quieren los vecinos. Son ellos los que nosotros los guiamos y todo, pero ellos deciden qué banca quieren, por dónde es la circulación, se les toma la opinión a ellos, se hace un análisis de 8 meses de las dificultades que tienen y después se lleva esto a un convenio que son los 3 actores, que son la comunidad, la Municipalidad y la Seremi de Vivienda y con eso se cumple, aunque se demore más de los 3 años, esto se construye sí o sí. Nosotros por suerte acá en la Municipalidad siempre hemos logrado construir todo durante el tiempo que está estipulado, nunca nos hemos atrasado, como que estamos bien considerados en la Seremi, tenemos buena consideraciones.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Porque se ha hecho un gran trabajo durante todos estos años. Así que agradecer el trabajo de los funcionarios, del equipo de la Secpla, que bueno, varios de ustedes han visitado lo Quiero Mi Barrio en varios sectores Santa Rosa De Lima, me faltaba entre otros, y hemos visto cómo ha significado para ellos una recuperación importante de sus espacios, especialmente para los niños, para las familias. Yo quiero solamente comentar tremendamente interesante la propuesta y la pregunta que hace la Romina en el sentido que vamos a tener que discutir pronto, porque se viene la licitación de la mantención de las áreas verdes, de cómo incorporamos un nuevo modelo de gestión de la mantención de las áreas verdes, teniendo como principio fundamental el ahorro de los recursos hídricos que son hoy día cada vez más escasos. Así que muy buena la acotación y muy interesante. Le vamos a dar la palabra a la concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias. Solo quería hacer la mención, obviamente agradecer a la Secpla, María Paz, quien nos ha instruido, compartió con nosotros en profundidad el proyecto. Creo que es sumamente importante aprobarlo, ya que como mencionaban varios y principalmente Roberto, es una de las necesidades de los barrios de las vecinas y los vecinos, y este proyecto en específico se desarrolla en conjunto con ellos, son quienes deciden, quienes aportan, quienes opinan, ellos pertenecen y forman las mesas en el fondo con los tecnicismos obviamente que les aporta el municipio, pero son ellos quienes deciden cómo se interviene su barrio y cómo se mejora. Entonces, tomando en consideración esto, creo que es sumamente fundamental que lo apoyemos, pero además que ojalá dentro de lo posible se puedan seguir replicando dentro de nuestra comuna, ya que los vecinos y las vecinas las solicitan así. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No, solamente adherirme a lo que dijo la concejala acá presente, Cofré, que son muy buenos proyectos, ya que estamos respondiendo a las solicitudes de los vecinos en barrios que en realidad, son barrios que están bien abandonados dentro de nuestra comuna. Así que por mi parte, estoy muy contenta de escuchar este proyecto y obviamente lo voy a apoyar y no me cabe duda que todos los concejales también lo van a hacer. Eso, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: *Muy bien, en votación. Se aprueba.*

ACUERDO N° 49 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel



Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar la autorización de aporte municipal para el Barrio Cordillera – Los Héroes, el cual será postulado al Programa de Recuperación de Barrios 2022, consistente en 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono (camino Padre Hurtado ex Los Morros – Pasaje Cerro Piuquenes – Luis Uribe – Pasaje Rafael Sotomayor, 367 viviendas), según Oficio Interno N° 789, de fecha 11 de Agosto de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación”.-

8.- Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Juana María Pozo Ibarra, por un monto de \$319.677.- según Oficio Interno N° 675, del 07 de Agosto de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 8. Aprobación transacción extrajudicial con la Sra. Juana María Pozo Ibarra, por un monto de \$319.677.- según Oficio Interno N° 675, del 07 de Agosto de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone Dirección de Asesoría Jurídica

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Bueno, buenas tardes. Efectivamente, se interpuso una denuncia con fecha 4 de marzo de este año por un accidente ocurrido a la señora Juana María Pozo Ibarra, quien sufrió una caída producto un desnivel en un paradero, sufrió la fractura de sus 3 dedos y contusiones variadas en su cuerpo. Producto de eso, ella tuvo una atención médica y un tratamiento de kinesiólogos cuyo monto en la cuenta clínica el Hospital del Trabajador arroja \$ 94.677.-pesos y la atención de Kinesioterapia \$ 225.000.-pesos, lo que hace un total de \$ 319.677.-pesos. Esto se produce producto de la falta de servicio que está estipulada en el artículo 152 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Si bien es cierto, tal como se ofició a la Dirección de Obras que le informó que la tuición del camino corresponde al Serviu Metropolitano. No obstante, la ley también delega la responsabilidad de la administración de los espacios públicos recae netamente en la Municipalidad, tal como lo establece el artículo 5 de la letra C de la Ley 18.695, ante lo cual lo que es conocido como falta de servicio, pueden ser 2 vías, uno, defendernos ante el eventual juicio que nos van a interponer o 2, transigir extrajudicialmente en este monto. El monto son de \$ 319.677.-pesos. Creo que si eventualmente se interpone una demanda o una acción civil por indemnización de perjuicios, o falta de servicio, quizás los montos podrían ser infinitamente superiores. Es importante destacar que para dar tranquilidad a los concejales, las reparaciones ya se efectuaron por parte de la Dirección de Operaciones y está todo reparado. No obstante, está la denuncia que efectuó la señora, vuelvo a recalcar con fecha 4 de marzo del año 2021.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si concejala Marjorie Del Pino y concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sí, me llama la atención, o sea tengo súper claro que si la señora llega a demandar los montos pueden ser altos, pero me llama la atención que sea un monto tan bajo. Por qué lo digo? Por todo el impacto y todas las secuelas también posteriores que puede tener una persona independiente, porque hay contusiones, moretones y en el fondo lo que se le está pagando a ella es solamente lo que ella justificó por boletas. No sé si la señora a lo mejor trabajaba y tuvo que dejar de trabajar en relación a este accidente que tuvo y todo el impacto que viene atrás para una familia. A mí eso me genera un poco de ruido y quería comentarlo.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya y luego que conteste Jurídico.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, no, quería preguntar lo que finalizó diciendo el Director Jurídico de que el lugar ya está intervenido por Operaciones, cierto?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Así es concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: No, que ojalá, claro, nos pudiesen mostrar a nosotros acá más o menos para las futuras exposiciones como alguna foto o algo de que el lugar efectivamente ya está intervenido. Ahora claro, es bien desafortunado, porque el Estado obliga a las Municipalidades a tomar medidas y hacerse cargo de situaciones, pero sin darnos los recursos para hacerlo. Entonces, claro, porque las Municipalidades difícilmente van a tener todos los recursos para poder arreglar todas sus veredas, todas sus calles. Acá tenemos una oficina de pavimentación y se hace todo lo que se puede, pero no contamos con los recursos suficientes, entonces, bueno, lo bueno es que ya se está reparando e insistir en el tema de, probablemente me van a decir que no hay el personal suficiente, pero más o menos ir poniendo como en alerta de donde está así para evitar esta situación, para cuidar a los vecinos y para evitar también la demanda al municipio.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien. Director Jurídico respecto a la pregunta de la concejala Marjorie Del Pino.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: La consulta que me hizo quién?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La de los bajos montos, por qué los montos eran tan bajos.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Ah, sí, lo que pasa es que, los únicos que pueden estimar un monto por indemnización de perjuicios son los tribunales. La señora propuso ese monto solamente para que se le cancele, están los comprobantes porque entiende que eventualmente sería bastante complejo. Hoy en día ella se encuentra en buenas condiciones, pero también es importante mencionar que, tal como les dije, los hechos ocurrieron el 4 de marzo de 2021 y tal como dice la concejala Mariela Araya, tiene mucha razón porque ya ha pasado bastante tiempo. Nos hacemos responsables también de esta situación. No obstante, igual esperemos que cuando vuelvan a surgir estas ocasiones o estas instancias, tratar de llegar a un acuerdo rápidamente y reparar también. Y tener las pruebas contundentes si eventualmente ocurrió o no, en este caso sí ocurrió y Operaciones haciendo un buen trabajo después lo reparó de rápida forma.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Con respecto a lo que menciona la concejala Araya y lo que menciona el Director Jurídico, si bien no nos correspondía, fue lo que mencionó a nosotros hacer los reparos terminamos haciéndolo. Se puede de alguna forma, ya que vamos a en el fondo invertir recursos municipales en una situación que no nos



correspondería a nosotros y más encima tener que invertir en la reparación obviamente, o retribuir los gastos médicos de la señora se pueden solicitar al gobierno, me imagino a quien indicó que les corresponde?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Si se puede restituir solidariamente, nosotros somos responsables solidariamente y eventualmente, si podemos, de hecho lo vamos a hacer, vamos a solicitar con esta aprobación porque ya van a haber montos definidos tanto en reparación que es lo que no tiene que entregar el monto que se tiene por parte de Operaciones y el monto que fue aprobado por el Concejo, a fin de repetir y solicitar la restitución de esos dineros.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Y con respecto a los montos destinados a la reparación, en el fondo a los gastos médicos de la señora que sufrió el accidente, ella al momento de aprobarse se les destinan estos recursos, se le entregan para que ella pueda en el fondo solventar estos gastos que tuvo en el mes de marzo, queda inhabilitada de otro proceso. Por ejemplo, como mencionaba Marjorie, perdón la concejala Marjorie de que si tuviera posteriores secuelas con respecto a este accidente, volver a iniciar un tema legal contra la Muni en este sentido?

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA SEBASTIÁN ROSAS: Si concejala, porque la transacción judicial pone término a un juicio o un eventual juicio, entonces sí, eventualmente quedaría impedida. Pero ella era la que en realidad estaba solicitando esto, salió a petición de ella.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Más consultas? En votación punto 8. Se aprueba.

ACUERDO N° 50 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Romina Baeza Illanes; Marjorie del Pino Díaz; Paola Collao Santelices; Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Marcelo Sepúlveda Oyanedel; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Juana María Pozo Ibarra, por un monto de \$319.677.- según Oficio Interno N° 675, del 07 de Agosto de 2021, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

9.- Aprobación de propuesta de la Subrogancia del Director de Control, según Oficio Interno N° 161, de fecha 10 de Agosto de 2021, de la Dirección de Control.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Pasamos al punto 9. Aprobación de propuesta de la subrogancia del Director de Control según oficio interno número 161, de fecha 10 de agosto del 2021, de la Dirección de Control. Le vamos a solicitar al Secretario Municipal que exponga y que pueda explicar este punto.



SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Bueno, efectivamente esto está fundado en el Oficio que se leyó ahí, el 161, que firma el Director de Control, don Pedro Uribe, y en él expone de que está haciendo uso de un feriado legal por 5 días. Lo normal es que cuando se produce una situación similar con algún director, sea subrogado por un profesional que esté en la dotación de la dirección. Sin embargo, la profesional que le correspondería, que sería la jefa del Departamento de Auditoría se encuentra también, dice aquí, acogida a la modalidad de trabajo remoto. En razón de que es necesario tener la presencia del Director en estos días, él propone de que sea este Secretario Municipal quien lo subrogue, dice ahí que por considerar de que cumplen los requisitos que el cargo amerita o requiere, fundamenta lo anterior en lo indicado en que para ser nombrado Director de Control se requiere siempre el acuerdo del Concejo Municipal y de acuerdo a un dictamen de la Contraloría, el 51.897 dice de que igual procedimiento se requiere cuando una persona de la dotación de la Dirección sea propuesta, lo voy a leer textualmente para que quede mejor dice: Lo anterior, debo agregar que siendo el cargo de Director de Control nombrado por el alcalde con el acuerdo del Concejo, igual procedimiento debe operar respecto de su subrogancia, cuando ésta sea ejercida por un funcionario que no es de la dotación de la misma unidad. Así dice lo ha manifestado la Contraloría General de la República en el dictamen 51.897. Eso es, por lo tanto, lo que se requiere es el acuerdo del Concejo Municipal para que el subrogante legal sea este Secretario por estos días que quedan de esta semana.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Consultas. Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, yo tengo una duda porque se piden aprobación en este punto, pero está fuera de plazo, porque el Director de Control de Gestión ya está haciendo uso de su feriado legal, porque salía en la documentación que era del 16 al 21 de agosto. Entonces, por qué se pide algo que ya se está ejerciendo, que se apruebe en Concejo cuando estamos fuera, cuándo, o sea, no tenemos, no podemos rechazar o se podría, pero cómo lo vamos a hacer si ya está haciendo uso de su feriado legal.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Efectivamente el tenor del oficio era efectivamente, como usted lo indica, en el sentido de que ya estaríamos, al haber aprobado hoy día esta moción, ya está corriendo el plazo de su feriado. Sin embargo, quedan 3 días todavía de ejercicio efectivo de la subrogancia y eso evidentemente que es a futuro y no está ya cubierto por el días que han pasado.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Roberto Soto-

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Solamente tengo una duda como usted cumple 2 funciones como secretario de Control.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: No, en este caso.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero, déjeme terminar.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Es que yo sé para donde va.



SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Está bien, pero déjeme terminar la pregunta. Si usted sigue va a cumplir la función de Director Subrogante de Control y sigue siendo encargado de eso. Entonces quién queda en la subrogancia.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Si, efectivamente, como se dijo, lo normal es que siempre sea subrogado un Director por un profesional que cumpla los mismos requisitos en el cargo y en el caso de la Secretaría Municipal se cuenta con una profesional que es la señora Pamela González y ella asume como Secretaria Municipal Subrogante.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Administrador Municipal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Buenos días alcalde, concejales y concejalas. Solamente para abundar en un argumento, esto es una solicitud de carácter extraordinario, solamente dado en contexto de pandemia, porque regularmente la subrogancia de la Dirección de Control la desarrolla la señora María Isabel Lorca. Sin embargo, por razones de salud, dado el contexto de pandemia, ella está realizando un trabajo de carácter remoto. Entonces. Como hay muchos documentos que deben ser firmados físicamente por el Director o la Directora de Control y necesitamos solamente por esta semana la subrogancia, en este caso, por parte del señor Nelson Órdenes. Pero insisto en una situación de carácter extraordinario, habitualmente esto no se realiza.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Entonces entiendo que sólo por esta semana, lo que me hace más ruido aún, porque en el fondo se está pidiendo que sea solo estos días, pero ya hay 2 días que ya la persona hizo uso de su feriado legal, esto debió haberse presentado en el Concejo anterior y no ahora.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Lo que dice la concejala Marjorie, es que este oficio, cuando lo envió el director de control? el 10, eso aparecía cierto en nuestra.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Dice el 10 pero llegó el 11.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Claro, porque podríamos haber tenido, por ejemplo, no sé un Concejo Extraordinario o algo antes de hoy día. Entonces, ahí a lo mejor hay un problema no sé, en la administración, qué sé yo. Hay un problema, sí, porque el Director lo envió antes de irse de vacaciones claramente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo que pasa es que en ningún trabajo del mundo, uno se puede ir sin que tenga la autorización, sino cada uno se mandaría solo, o no?

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Eso me hace ruido a mí.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ese es el punto que hace usted y me parece súper razonable.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: O sea, eso me hace ruido a mí y aparte el tema de que sí, yo creo que todos los directores saben algunos procedimientos y que tienen que pasar por Concejo creo yo, sobre todo cuando llevan tiempo. Entonces también creo que hay una mala gestión desde el director a no dejar el documento con anterioridad al uso de su feriado legal, sabiendo que es por un periodo extraordinario. Distinto sería si esto fuera en el tiempo y dijéramos cada vez que él no ha estado don Mario va a ser la persona que lo va subrogar y lo tenemos ya, pero no es el caso. Entonces, por eso me parece más extraño aún.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entiendo el punto, lo comparto. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Lamentablemente, concuerdo con la concejala Marjorie, esta situación nos limita a tener que aprobar, pero una situación que ya viene irregular, que nuevamente vemos que tenemos que votar contra el tiempo porque no hay más opciones y que habíamos hecho una solicitud específica de que no se generaran estas situaciones porque obviamente generan un conflicto. Creo que estar solucionando sobre la marcha no es lo correcto, no damos el mensaje que queremos dar. Obviamente se entiende que hay situaciones extraordinarias, pero también, como lo decía la concejala Araya, creo que es necesario que nos tomemos los momentos y las situaciones con el respeto que merecen también los vecinos y las vecinas y además el equipo de control, porque obviamente tener 2 días sin un Director me imagino que tienen, yo he ido a la oficina de control y veo la rumba de papeles que tienen que manejar diariamente, así que eso también genera conflicto en el equipo de trabajo, en el equipo humano. Creo que es sumamente necesario que no volvamos a repetir estas situaciones, que los tomemos con el tiempo, si es necesario llamar a un Concejo Extraordinario, volver a hacerlo, por favor, alcalde, yo de verdad se lo solicito, al Secretario también, y ese es solo mi intervención.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Mire, yo en el sentido que se ha planteado acá, me parece que el Director de Control cumple con enviar el oficio e informar para solicitar estos días feriados, pero se produce el problema, porque debe estar aprobado por el Concejo, en ese caso, como lo señala la concejala, se debió llamar a un Concejo Extraordinario para ver un solo punto vía Zoom y podría haberse zanjado, es un tema de coordinación que hay que ver para otros casos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Si, yo veo una desinformación acá confusa. Que bueno que, felicitar a la concejala Marjorie Del Pino por ser tan asertiva en la ley. Pienso que, me gustaría saber cuándo él informó esto, el señor Pedro Uribe para tomar cartas en el asunto, para saber porque aquí hay un problema administrativo, lo que dice Karina también tiene razón, que estamos votando apuraitos, estamos haciendo las cosas como mal parece, yo lo veo que lo estamos haciendo administrativamente, yo creo que a lo mejor, no sé aquí hay gente que es antigua, es gente que sabe la ley y hay gente que es profesional y estamos fallando en esa parte logística, yo creo que mal porque son malos



antecedentes y veo que no tenemos la fecha, esto tenía que haber sido en el Concejo anterior, yo creo, para que él se hubiera podido tomar todo su feriado legal, que a todos les corresponde y haber dejado todo listo antes. Yo creo que ahora estamos a mitad del feriado del caballero y estamos recién aprobando la salida de él, pienso, esperemos que llegue para que la probemos mejor, una cosa así, pienso que eso es un tema administrativo que el administrador yo creo que tiene que ver con eso, no? Sí, no es culpa del alcalde justamente. Eso es, y me gustaría saber la fecha de cuando él solicitó el feriado para poder tomar base desde ahí, yo creo.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Sí, muy bien. Efectivamente, el Director de Control había solicitado de manera verbal sus vacaciones, una semana de vacaciones hace 2 semanas atrás, se le pidió que no las tomara, para que pudiera exponer en el Concejo de la semana pasada, se recuerdan que la semana pasada le tocó exponer en el Concejo y posterior a eso, se autorizó su semana de vacaciones, posterior a ello, él envió este oficio exponiendo la situación cuyo espíritu es el siguiente. Hoy día hay un Director de Control Subrogante, una Directora en este caso de Control Subrogante, que está ejerciendo, la dificultad que está ejerciendo de manera remota, dado que tiene una condición de salud que le permite estar en esta condición, por la pandemia. Y él nos dice con el espíritu de resolver alguna situación que de emergencia se pudiera presentar, que sería prudente tener una subrogancia solamente por estos días, que es una subrogancia de carácter presencial y propone que esta subrogancia la ejerza el señor Nelson Órdenes que en alguna oportunidad también fue Director de Control, ese es el espíritu del oficio, si se entiende de mejor forma.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Se agradece la aclaración.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se agradece la aclaración. Marjorie.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Si, yo entiendo todo eso, pero hay cosas que a mí me molestan profundamente, porque siento que esto mismo una persona que no tiene un cargo de Dirección no lo puede hacer. Y a una persona que no tiene un cargo de dirección simplemente se la van a rechazar sus vacaciones. Entonces esas cosas a mí me molestan porque no se corta con la misma tijera para todos. Yo insisto, yo creo que los directores conocen cómo son los procedimientos, conocen, no sé si usted me está diciendo que hace 2 semanas solicitó las vacaciones y sabía que tenía que dejar un subrogante, porque yo creo que la persona que lo subroga no está con teletrabajo hace 2 semanas, debe llevar toda la pandemia, más de un año. Creo que los procedimientos se tienen que hacer acotados en el tiempo para poder ser resuelto, porque simplemente él se tomó sus vacaciones igual, entonces, sin dejar un subrogante, ahora nosotros nos sentimos en la obligación de tener que aprobar algo que ya está en el fondo hecho, no tenemos otra opción.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo, la verdad, voy a solicitar un procedimiento administrativo de esto, porque efectivamente me parece delicada la situación, así que vamos a hacer un procedimiento administrativo de esta situación, para marcar un precedente. Concejala Romina Baeza.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Sabe qué es lo que me parece más complejo de la situación, que tal como lo menciona aquí el administrador, esta persona vino al Concejo la semana pasada. Entonces perfectamente ahí podría haber solicitado las vacaciones con 2 semanas, o sea la semana pasada cuando vino al Concejo, él ya la había



pedido, y ahí mismo se podría haber tratado esta situación y haberla votado en ese momento para ahorrarnos este conflicto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, podría haberse aprovechado ese mismo día, usted tiene razón. Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sí. Muchas gracias. Me gustaría solamente acotar que estamos en presencia de un problema netamente administrativo donde se está poniendo en tela de juicio, primero las vacaciones del Director. Segundo, poniendo en complicaciones a nuestro administrador, a nuestro Secretario, se está generando un conflicto a muchas personas que a lo mejor, no tienen nada que ver aquí, por precisamente un problema que se podría haber solucionado de varias formas por lo que estoy escuchando, y que es netamente administrativo. Entonces me voy a abstener obviamente de esta votación, porque en realidad considero que ya está hecho, no hay nada que aprobar o rechazar y que en realidad no sé, no encuentro como la seriedad del punto. Así que, esa es mi opinión señor alcalde, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. En votación, o hay alguna palabra más?

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: No, solamente para reiterar los acontecimientos en el tiempo. Efectivamente, el Director de Control estuvo exponiendo la semana pasada aquí, después de esa exposición, él elaboró este documento, haciendo presente insisto, yo, el espíritu fue hacer presente una preocupación en términos de que efectivamente hoy día hay una subrogancia. Si hay algo urgente, seguramente habrá que ir con los documentos a la casa de la funcionaria para que pueda firmar, para evitar aquello él propone esta su subrogancia temporal por 5 días. Ese es el espíritu. Seguramente, claro, uno mirándolo en el tiempo, a lo mejor, podríamos haber hecho un Concejo Extraordinario para esto, pero no ocurre así.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, puedo decirle algo al administrador. Usted cómo tiene experiencia en administración municipal, lo que yo he averiguado, pero sé que tiene experiencia, puede también como explicar que esto tampoco es de gravedad absoluta.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL CRISTIAN TRONCOSO: Por supuesto, que no tiene ninguna gravedad. Es al revés, existe efectivamente hoy día una subrogancia en la Dirección de Control. Si hoy día necesitamos firmar un documento de Control, hay una subrogancia legal que es la señora María Isabel Lorca, lo que él está proponiendo, es que por estos días, dado el contexto de pandemia, que la señora está en modalidad de teletrabajo, pueda efectivamente subrogar en este caso el señor Nelson Órdenes, que además tiene la experiencia de haber sido Director de Control antes. Eso es.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Ya, entremos en votación. Yo creo que ya están todas las justificaciones dadas del procedimiento administrativo. Llamo a votar. En votación. Bien. Jefe, Director de Control

ACUERDO N° 51 - 21 “Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señoras, Marcela Novoa Sandoval; Mariela Araya Cuevas; Karina Leyton Espinoza; Cristina Cofré



Guerrero; los Señores, Roberto Soto Ferrada; Leonel Navarro Ormeño; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Christopher White Bahamondes; con el rechazo de la concejala Marjorie del Pino Díaz y la abstención de los concejales Marcelo Sepúlveda Oyanedel, Paola Collao Santelices y Romina Baeza Illanes; aprobar propuesta de la Subrogancia del Director de Control, según Oficio Interno N° 161, de fecha 10 de Agosto de 2021, de la Dirección de Control”.-

HORA DE INCIDENTES:

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, pasamos a la hora de incidentes. Comenzamos por el lado de acá, concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias, alcalde. Quiero hablar en favor de los vecinos de Estrella del Sur , Estrella del Sur es una junta de vecinos, un sector de San Bernardo del paradero 40 de Gran Avenida, Avenida México, Avenida Chile, un sector tradicional donde son viviendas que llevan 50 o más años de construcción y ellos se adjudicaron hace un tiempo atrás un proyecto Serviu para la pavimentación de sus veredas. Pero eso que era una gran noticia, que era un motivo de alegría para los vecinos, se ha transformado en una verdadera pesadilla. Hemos estado fiscalizando, yo he ido 3, 4, 5 veces, ha ido el Director de Obras, ha estado usted también, se han hecho muchas observaciones, algunas de ellas han sido subsanadas, pero hay un número todavía importante de observaciones, de terminaciones del trabajo que no han sido regularizadas y subsanadas. Entonces yo pido alcalde que se le y creo que ya terminó el plazo que tenía la empresa para terminar los trabajos y entregarlo para la aprobación de los vecinos. Se acordó en un momento que se iba a firmar por cada vecino de las observaciones, un acta de conformidad. Yo pido a través de este concejo y que quede en acta de que se firme el acta de conformidad por cada una de las observaciones que hicieron los vecinos y que si ya expiró el plazo que había, porque ayer me llegaron de los propios vecinos, de los propios dirigentes, un conjunto de observaciones que todavía no han sido subsanadas, que se les curse las multas correspondientes como establece el contrato y si es necesario, que si sigue el incumplimiento se le haga efectiva la garantía para que podamos contratar a otra empresa, para que termine los trabajos de buena forma y que entregue las obras de pavimentación de esas veredas, como los vecinos del 40, de Avenida México y de Avenida Chile se lo merecen. Lo quiero dejar en acta Alcalde, porque ya lo pedido, se han hecho levantamiento sobre levantamiento de observaciones y aún persiste un número importante de observaciones que no han sido resueltas. Existe, ya de la molestia la indignación de los vecinos por esta situación y yo pido que actuemos como municipio y que tomemos una decisión. Si la empresa no es capaz de satisfacer las demandas y entregar las veredas que se merecen los vecinos del 40 de Gran Avenida, bueno, apliquemos el contrato, cursemos las infracciones, hagamos uso de la boleta de garantía y veamos quién va a terminar los trabajos, pero tenemos que darle a los vecinos, veredas de calidad como ellos se lo merecen. Ese primer incidente presidente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy de acuerdo con usted. Está el Director de Obras por ahí, Cristopher Karamanoff.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Buenos días alcalde y concejales, se escucha bien? Efectivamente, el plazo del contrato ya tuvo su término, del cual se efectuó un acta de recepción provisoria, pero de acuerdo a las bases se establece que esta acta de recepción provisoria fue con observaciones. Por tanto, se le otorga un plazo



perentorio a la empresa, que en este caso fue de 30 días para resolver todas las insuficiencias que se establecen respecto del contrato primitivo. Y esto tiene relación con varias cosas. La primera de ellas es con el nivel de terminación, la reposición de algunas cámaras de llaves de agua que quedaron tapadas, algunas obras que no fueron correctamente ejecutadas e incluso en el mismo sector que aludía el concejal, solicitamos nosotros modificar con el hito Serviu, el proyecto de Pavimentación Primitivo de la esquina de Avenida Chile con la calle Argentina, sino me equivoco, cosa que no se generara la problemática de seguridad que se estaba presentando en el sector. Eso ya fue validado el día de ayer, por lo tanto, igualmente queda comprendido dentro del proceso de recepción y de resolución de observaciones que tiene que tener la empresa y cuya fecha de plazo fatal, por así decirlo, si no me equivoco es hasta fin de este mes. Por tanto, esa es la fecha en que la empresa tiene para resolver sus observaciones. Luego de eso solicita una nueva inspección y ahí la Municipalidad, en este caso la Dirección de Obras en conjunto con la comisión receptora, establecerá si se efectuaron correctamente las reparaciones y observaciones y de no ser el caso, obviamente lo que nos aplica primero son las multas y luego sería el cobro del documento en garantía, ese es el orden de las cosas. Por tanto, hay que esperar esos procesos alcalde y concejales, para efectos de establecer si obviamente se le va a establecer el procedimiento de multas y cobro de garantía o definitivamente la empresa a ese tiempo y plazo ya da resolución a las observaciones que están planteadas en un documento formal.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, en la misma situación están los vecinos, con la misma empresa, el mismo proyecto de pavimentación y obras de mejoramiento de veredas en la calle Maestranza, en la calle Primero de Mayo, en la calle Industrias. He recorrido hace unos días atrás junto al hito de Obras que ha estado presente y ha estado recorriendo junto a los vecinos y junto a este concejal el sector que también se aplica el mismo criterio Director, de que se cumplan los plazos, de que se subsanen cada una de las observaciones para que los vecinos puedan recibir conforme las veredas. Así que vamos a esperar entonces que se cumplan los plazos, alcalde, usted tiene la última palabra, pero yo voy a insistir en que tenemos que exigirle a la empresa trabajo de calidad. Los vecinos se merecen, a pesar de que se piensa que cuando son recursos públicos no se debe exigir. Yo creo que se debe exigir, se merecen veredas de calidad y que eso sea ciertamente trabajo, que ellos valoren y aprecien y no como están hoy día indignados.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Alcalde , por favor, puedo?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, por supuesto.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Sí, respecto del último sector que manifestó el concejal Soto, yo ya tengo el informe que realizó la empresa contratista respecto de la inspección desarrollada en terreno, ya, que es el sector que estaba mencionando de forma última, en este sector, obviamente corren las mismas condiciones respecto de lo que ya había hablado yo anteriormente. Sin embargo, puedo indicarle al concejal que del 100% de las observaciones que se plantearon en esa visita inspectiva, al menos entre un 30, un 35% correspondían a situaciones preexistentes de acuerdo a un uniforme y registro de video y fotográfico que se estableció en el sector. Por lo tanto, hay que tener cuidado respecto de qué es lo que se observa en este tipo de situaciones, que igual hay que filtrarlo, obviamente. Pero muchas de las cosas que pide la gente, es derechamente un aprovechamiento de algunos puntos que ya eran preexistentes o con daño y que no son parte del proyecto de pavimentación. Hay obviamente, el restante de las cosas se tiene que



resolver en la misma situación que ya les mencioné, pero hay que dilucidar esas 2 situaciones y que también les vamos a hacer llegar esos informes a ustedes.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Yo en esto, Director, quiero ser bien claro en el pronunciamiento. Quiero solicitarle que se hagan las inspecciones respectivas, que nos avisen cuando eso ocurra, para también concurrir presencialmente, para dar garantía a los vecinos y de no estar conforme la obra, cobrar las multas y cobrar la boleta de garantía, lo que no puede ocurrir aquí Director, es que efectivamente entreguemos la recepción final de algo que quedó mal hecho. Nosotros caminamos con los vecinos, hicimos un ejercicio, nos comprometimos a dar una solución y lo que no puede ocurrir es que una empresa que ha hecho mal su trabajo se salga con la suya. Aquí nuestros vecinos merecen dignidad, merecen calidad y merecen que nosotros como autoridad cumplamos nuestros compromisos. El concejal Roberto ha ido en varias ocasiones, quien habla también fue, entonces tenemos que dar una respuesta concreta. De hecho, también fue alguien de la Dirección de Operaciones en representación suya y también se comprometió públicamente a que las cosas iban a terminar de buena manera. Entonces, por eso le pido por favor, ya nos quedó claro que hay 30 días más de plazo para que termine la obra y si en estos 30 días no cumplen, tenemos que hacer exigir las multas y también las boletas de garantía para terminar de buena manera toda la obra realizada con esta empresa, que la verdad, ha sido un dolor de cabeza para los San Bernardinos, porque algo que debería traer mejoría, ha traído problemas y ha traído desencanto.

SR. DIRECTOR DE OBRAS CRISTOPHER KARAMANOFF: Totalmente de acuerdo alcalde, así se hará, y obviamente el procedimiento del que ya les había mencionado con anterioridad ya, así que así será, alcalde, no se preocupe.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, gracias, Director.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: El segundo incidente, alcalde me. Me han pedido los vecinos de Lo Herrera que consulte por el centro de Atención Inmediata el famoso CAI, que fue inaugurado, estuvimos ahí hace un par de años y ahí se anunció que iba a haber un vehículo que fue adquirido con fondos públicos municipales para que estuviese a disposición de ese sector, que es un sector que está muy alejado del centro de San Bernardo, donde hay problemas de seguridad tan graves como existen en otros puntos de nuestra comuna. Pero me dicen los vecinos que ese vehículo no está presente. Entonces le quiero pedir si usted puede oficiar a quien corresponda para que explique cuál es la dotación que ellos tienen destinada al funcionamiento del CAI, cuáles son los vehículos que están asignados también a este centro de atención inmediata que tiene como objeto brindar mayor seguridad a los vecinos de Lo Herrera y que ellos sienten que no se ha cumplido.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a juntarnos con el Director de Seguridad para saber a quién nos tenemos que dirigir. A propósito del oficio que vamos a realizar para la reclamación.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala Paola Collao.



SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Hola, buenas tardes, alcalde, primero quiero referirme a los incidentes del Concejo pasado. Sobre las plazas de allá de Ernesto Riquelme, que aún no ha habido ningún avance para que igual lo tengan presente. Y por la adulta mayor que también, todavía no hay ningún avance con el tema de la vivienda. No sé si recuerda los incidentes anteriores, pero ninguno se han comunicado con las personas afectadas. Así que yo no sé, la verdad, yo estoy molesta con el tema de las plazas de verdad, alcalde, porque no entiendo si una empresa que se le paga todos los meses no cumplen con su función. Los sectores de allá de la periferia también existen en San Bernardo y también merecen respeto a las personas de dignidad. Y los niños también merecen tener un entorno bonito, como en otros sectores de San Bernardo. Así que no sé si se puede dejar algo ahí escrito, por favor, para que puedan hacerse cargo de esas plazas.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, le recuerdo concejala, que por ley existen 15 días de plazo para responder, entonces a lo mejor, por eso algunos no se han respondido aún.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Lo que pasa es que esas empresas tienen súper mal precedente dentro de San Bernardo. Espero que sí se puedan comunicar dentro del plazo que usted dice.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No, si lo está haciendo, pero efectivamente también hay plazos formales que no dependen solamente nuestras voluntades, pero lo estamos haciendo.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: No, no lo estoy diciendo por usted. Yo me refiero explícitamente a las empresas que no cumplen, porque ahí por años las plazas han estado abandonadas, no es un tema de ahora y ahora los vecinos se comunican y todavía no pasa nada, entonces yo quiero dejar un precedente en este Concejo de que por favor se comuniquen con los vecinos que están exponiendo la problemática de esos sectores. Yo estoy aquí para hacer la voz también de esa gente.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejala.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Bueno, el incidente de hoy no sé si me pueden poner la fotito, por favor. Esta es una cámara que tiene tapada una vecina del Pasaje Odonovan 821 de la población Balmaceda, que hasta hace como un mes con esta problemática. Por favor, no sé qué departamento podrá ir a ver eso y tengo el contacto acá, el nombre y el número de teléfono de la vecina para después dárselo al Secretario.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, lo vamos a ver a través de la Dirección de Operaciones.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y mi otro incidente es en la Villa Maurilia. Tiene que ver con un tema de una señalética vial, de un lomo de toro que queda ahí en Costanera, en la esquina de Villa Maurilia, donde está el Instituto Corintio, y ahí ha habido accidentes con causa de muerte, hace como un año atrás de un ciclista, porque no hay ningún lomo de toro y es un lugar igual como largo, una calle larga y donde pasan a alta velocidad los vehículos. También tengo el contacto y el número de teléfono del vecino que denunció esto.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Hemos tomado nota para hacer el requerimiento.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Ya, muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, antes de continuar quisiera mencionar que respecto al tema de las veredas, en Estrella de Chile, también he recibido varios oficios de la concejala Romina Baeza en razón también a la justicia del requerimiento. Así que también quisiera hacerlo presente, que no es solamente el concejal Roberto Soto que ha estado presente. Romina también ha estado presente haciendo seguimiento. Imagino que algún otro también se ha hecho presente, entonces me llegan mensajes por interno de que existe mucha preocupación por este tema. Existe la posibilidad que unos días más salgamos en la televisión. Así que nosotros hemos dado todas las respuestas que está a nuestro alcance hoy día, vamos a fiscalizar, vamos a hacer los seguimientos. Pero claramente hay una preocupación bien importante de la comunidad porque se sienten abusados, porque se han prometido en distintas oportunidades cosas que no se han hecho, aprovecho también de hacer mención. Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, muy cortito, para complementar el incidente que presentó la concejala Paola Collao en relación a la falta de fiscalización. Sabe que los ITS, mire, hay un millón y medio de metros cuadrados de áreas verdes que mantener en San Bernardo y la cantidad de ITS es insuficiente, pero además no tienen ni cómo trasladarse. Tienen que conseguirse un vehículo para ir a fiscalizar. Ahí hay un problema que tenemos que hacernos cargo en algún momento y tienen que pedirle a la misma empresa que tiene que fiscalizar un vehículo para que los lleve a fiscalizar los trabajos y poder ver los trabajos, para ver de qué manera se están haciendo. Entonces ahí hay un problema de fondo, no dan abasto los ITS, no tienen vehículo, ahí tenemos que hacernos cargo, porque lo que nos pasa con las áreas verdes no solamente tiene que ver con un cambio de modelo, un diseño, tiene que ver con cómo mejoramos nuestra capacidad fiscalizadora, por eso tiene mucha razón la concejala Paola, con la indignación que ella manifiesta en defensa de los vecinos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, estamos de acuerdo. Concejala Karina Leyton.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Gracias, alcalde, tengo 2 puntos sumamente importantes, el primero tiene que ver con nuestras comunidades educativas. Hemos ido a visitar como concejalía al colegio José Nuez Martín, el Colegio Diego Portales y el Colegio Jaime Guzmán. Estos 3 colegios han sufrido robos, el primero que mencioné, José Nuez Martín, este fin de semana fue, diríamos, atacado, la verdad, tenemos fotografías, si las pueden compartir, por favor. Fue robado el día viernes y el día domingo, al parecer creo que fue la segunda situación. Se robaron hasta el gas, alcalde, abrieron los lockers de los profesores, rompieron puertas, pero además hay una situación de abandono con respecto al mantenimiento, porque la razón por la que en realidad estas personas ingresan a las comunidades educativas es que, por ejemplo, un portón normalmente metálico, en buen funcionamiento o en buen estado, podría salvaguardar la propiedad de cada comunidad educativa, estaba corroído, estaba obviamente oxidado y eso permitió que se pudiera romper y acceder. Ingresaron a las áreas preescolares, rompieron los materiales, los tiraron al suelo, se perdió, pero además también hay un montón de situaciones que se ven involucradas y que deben ser visualizadas, alcalde. La corporación en este momento fiscalizó, por ejemplo, fue y se presentó en el colegio José Nuez Martín y la respuesta



constante que tienen las comunidades educativas es que no hay presupuesto. Me va a disculpar, pero siento misma la misma rabia y el mismo enojo que tiene la concejala Paola Collao cuando constantemente escuchamos que por temas de presupuesto en realidad las mejoras no pueden llegar. Nosotros no podemos decirles a los vecinos y a las vecinas que por temas de presupuesto los colegios van a ser robados, porque con suerte tenemos los materiales mínimos para poder abrir los colegios. Si hablamos de un posible retorno seguro, las escuelas se llueven, las escuelas se mojan, incluso sin lluvia, alcalde. Tenemos el colegio Diego Portales, que tiene varias salas, mire, esos son días en que no llovió. Nosotros hemos tenido quizás un par de lluvias, salas completas inundadas en donde los profesores y los estudiantes tienen que movilizar, mover el mobiliario alrededor de la poza. Esos colegios presentan humedad, presentan moho y esporas que son tóxicas, en donde nosotros no podemos exponer ni a niños, ni a niñas, ni adolescentes, pero tampoco al equipo que trabaja ahí, la comunidad completa se ve expuesta en realidad a una situación sumamente, es como sobre vulnerarlos, sabemos que la comuna en realidad y algunos barrios no cuentan con los mejores presupuestos, las familias son más vulnerables, pero no por eso nosotros no le vamos a entregar la mejor calidad en educación que podamos tener. Podemos entregar la excelencia, pero para poder entregarle eso también necesitamos espacios de excelencia, alcalde, no los requerimientos mínimos. Tenemos salas que no tienen chapas, tenemos ventanas que no tienen puertas donde no hay, por ejemplo, una aislación adecuada o esas rejas que permiten o impiden que más personas ingresen a las comunidades educativas y en lo específico, el Colegio José Nuez Martín solicita una visita con usted alcalde, porque de verdad la respuesta ya ha sido casi, la inspectora me llamó llorando casi, porque de verdad están muy afectados y no ven solución. Y cuando solicitan las soluciones siempre la respuesta es no hay presupuesto. Creo que no es digno, no es digno explicarle eso, cómo le explicamos a nuestros niños que por un tema de presupuesto los colegios van a estar inundados o que van a tener que inhalar esporas de moho, o que no tienen, no van a tener los materiales. Creo que no podemos seguir en el fondo promoviendo la cultura de la pobreza dentro de nuestros niños, porque eso no les da expectativas ni tampoco una mejor calidad de vida. Si eso se pudiera ver junto con la corporación, que también nos expusieran, por favor, la situación del resto de los colegios, porque la verdad es que para un retorno seguro ahí yo no veo ninguna seguridad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, efectivamente, tenemos 9 colegios de los 41 para ser justos, que están con dificultades y tenemos una dificultad también porque hay un acuerdo de no volver presencialmente, al no volver presencialmente nuestros colegios están abandonados. Esa es una realidad. El tema de la seguridad.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Se entiende alcalde, pero el tema de no volver presencialmente es para los estudiantes y los equipos, los docentes. Eso no quiere decir que nosotros como municipio, como sostenedores en este momento, no podamos utilizar este tiempo para hacernos cargo de las mejoras y las necesidades que son básicas, alcalde hay colegios con agua, con pozas, con agua y moho en una fecha en donde estamos en sequía, donde no ha llovido, de dónde sale esa agua? El colegio Diego Portales tiene de 8 o 9 piezas de baño, son como 2 cada una, 2 de cada pieza funcionan. Entonces, cómo podemos hablar de un posible retorno? Ni siquiera los profesores tienen baños habilitados. Es imposible hacer un retorno, ocupemos este tiempo para programar las mejoras que sean necesarias para un posible futuro, quizás marzo, dentro de nuestras posibilidades también, entregar las mejores condiciones para un posible retorno.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo que yo digo es que no podemos generalizar, porque lo que usted plantea es un tema puntual y lo que tenemos que hacer es con responsabilidad es ver situación por situación, porque las comunidades escolares también tienen autonomía. Creo que nosotros podemos generar orientaciones, pero también hay que escuchar a la comunidad educativa y en ese sentido creo que es súper importante



que nosotros también propongamos caminos para resolver estas cosas puntuales y dar respuesta, estoy de acuerdo con usted, en estas condiciones, es imposible que el José Abelardo Núñez vuelva a clases, le vuelvo a insistir, existen instancias participativas donde usted también ha estado, donde hay que respetar la opinión de los actores.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Sí, si yo no hablo de un retorno ahora, yo hablo de utilizar ahora como sostenedor de los colegios municipales, el tiempo para hacer las mejoras necesarias para que ningún colegio esté en estas condiciones cuando las comunidades educativas decidan regresar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se está haciendo, la semana pasada, de hecho, aprobamos 2 proyectos para la Escuela España y para otra escuela más también, no recuerdo el nombre. Justamente para mejorar la infraestructura.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: René Schneider también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Se están haciendo tareas, se están haciendo esfuerzos. Tenemos techos que no han sido reparados en décadas, décadas. Entonces hacer una mejoría significa una reconstrucción. Entonces eso no significa que no hagamos las cosas porque estoy de acuerdo con usted, sí tenemos que hacerlo, entonces, también hay que poner realidad porque las expectativas son grandes.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Alcalde Si mal no recuerdo, en la primera mesa a la que asistimos como nuevo Concejo Municipal quedó el acuerdo de que íbamos a asistir, los concejales que estuvieran dispuestos y que les interesara participar a inspecciones junto con cada comunidad educativa, con representantes de cada estamento en cada comunidad, para poder ver la situación y en el fondo también hacer un catastro de cuáles eran las necesidades. Hasta el momento no hemos tenido fecha programada para eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: A través de la comisión, Roberto, Concejal.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Sí, gracias. Mire, lo primero que quiero decir que empatizo con lo que está planteando la concejala Karina, porque la evidencia no nos puede dejar inmóvil, porque efectivamente, si tenemos colegios en esas condiciones es impensable que podamos volver a clases presenciales. Entonces tenemos que hacernos cargo. Qué se ha hecho?, qué se ha estado haciendo? y a través de la Comisión de Educación que hicimos la semana pasada o antepasada, informó el director de Educación que se está haciendo el levantamiento de los problemas de infraestructura de todos los colegios y todos los jardines de San Bernardo, y eso también se informó y se comunicó en la Mesa de Educación que tuvimos en el colegio Elvira Arregui. Ahora, la próxima Comisión de Educación, que va a ser en los próximos días, nos van a mostrar el resultado del levantamiento de esa información, de ese diagnóstico. Luego de eso le vamos a pedir a la corporación que nos presente el plan, porque podemos hacer muchos diagnósticos, muchos levantamientos de información, pero lo más importante es que nos entreguen el plan. En ese proceso están, hay voluntad, de infraestructura y desde la corporación de hacerse cargo. Pero efectivamente yo creo que en eso estamos de acuerdo que en aquellos colegios que no reúnan las condiciones mínimas y dignas para los alumnos, para los profesores, para las comunidades, no podemos ni por un minuto pensar que se puede volver a la presencialidad, pero se está haciendo ese levantamiento y le vamos a hacer seguimiento



a través de la Comisión y están todos invitados para la próxima comisión porque ahí se va a exponer el resultado de ese diagnóstico.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O sea para ser más concreto, por eso se ha dicho que no están las condiciones para retornar a clases, por lo mismo que estamos viendo, ahora, sin duda también hay 2 problemáticas que no podemos desentendernos. Uno son niños que van en tercero básico y no pueden... porque no han tenido clases presenciales, otro tema son los alumnos de tercero y cuarto medio que necesitan su práctica profesional para salir al mundo laboral. PIE, otra situación puntual. Entonces hay situaciones específicas, no lectores que nos tenemos que hacer cargo, entonces el tema es complejo. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, sobre lo mismo estoy súper de acuerdo con lo que hizo la concejala Karina, difícil situación, porque es difícil administrar los recursos de la Corpo, pero quizás una vez más la mamá Municipalidad va a tener que subvencionar al hijo rebelde Corporación de Educación y Salud. Eso ha pasado por mucho tiempo. Ahora que estén las condiciones, yo creo que no van a estar nunca, porque también la gente se pone más quisquillosa con el tiempo. Claramente ahora no están, viendo esas fotografías, y los que hemos visitado algunas escuelas, no están para nada. Yo no sé, alcalde, usted ahí tendrá que decidirlo, priorizar temas, etcétera, porque por ejemplo, si nos pidiera la Corporación Cultural, La Cultural, nos pidiera una subvención grande, qué hacemos? Se la damos a la Corporación Cultural o lo usamos para arreglar nuestros colegios, nuestros techos, nuestras ventanas, para que los niños en algún momento puedan ir a clases y poder aprender bien a leer o ir a los TP, porque esos jóvenes no conocen un laboratorio. Lamentablemente por el tema de pandemia no han utilizado los laboratorios TP, que es algo tan importante, por ejemplo. Entonces, claro, es una decisión súper difícil, pero que usted va a tener que decidir con su equipo para ver qué es lo que vamos priorizando. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: O el Fondevé, por ejemplo, que también hay unos recursos ahí y están esperando varios dirigentes, pero está el dinero ahí que también lo podríamos ocupar en otro, entonces es parte de un debate más complejo.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, pero hay que dar ese debate. Hay que dar ese debate porque no podemos esperar más sobre el Fondevé. Hay que dar el debate, hagamos una reunión de trabajo y demos el debate. Yo creo que no podemos esperar más.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Espere, espere, que está pidiendo aquí nuestro director de control subrogante.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL NELSON ÓRDENES: Para ser rigurosos debemos hacer que asuma este cargo la Secretaria Municipal Subrogante que está presente, la señora Pamela González. Así que va a tomar el cargo ahora para que no lo consideren que fue algo extraño. Es lo que corresponde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Ya, sí, bienvenida señora Pamela. Sí, yo creo que aquí esto se viene arrastrando desde mucho tiempo. Primero que nada, hay que hacer auditorías para poder dar un financiamiento, ver o paralelamente, porque la Mariela tocó un



tema también de la Corporación de Cultura, que también tenemos que hacer ahí una auditoría porque también había mucha plata ahí, ahora no hay nada. Quedamos debiendo porque desde que empezó este Departamento de Cultura empezamos con menos plata, obviamente no dejaron nada de plata. El tema de los colegios, lo que nos convoca en este minuto, nunca hay plata para los colegios, nunca podemos arreglar un colegio como corresponde. Por qué? si eso es lo más importante que tiene que hacer la Corporación de Educación. Recuerdo en el gobierno pasado comunales, donde había unos bonos que se daban entre ellos mismos de 2 millones y medio, tengo un listado grande de la gente que ganaba mucha plata. En la cual, ahí están los colegios, quedaron abandonados. Ahora nosotros tenemos que asumir esa responsabilidad, el alcalde viene entrando a un gobierno comunal y tenemos que obviamente, las reglas son así. Pero yo pienso que las auditorías nos pueden quedar todo aquí, en nada. Yo pienso que aquí hay responsables, aquí hubo pérdidas muy grandes, por eso estamos así. Yo pienso que hay que aclarar las cosas para poder dar un paso más adelante como corresponde. Pero siempre son afectados los niños o los adultos mayores en esta comuna. Los colegios, da pena ver los colegios igual, aunque no estén en clases, nosotros tenemos que hacernos cargo, alcalde, también de hacer una mejora debe invertir un poquito más en los colegios, tapar los techos, se están lloviendo. Hay problemas de cañería, hay fuga. Hay mucho problema, pero yo creo que lo principal, como decía Pedro Aguirre Cerda, gobernar es educar. Pienso que nosotros tenemos que educar primero a la población para poder llegar a un buen fin. Eso, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Concejal Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Muchas gracias, señor alcalde, y sumándome a las palabras de mis colegas, creo que tenemos un tremendo problema en Educación, pero también hay que verlo como una gran oportunidad. Tenemos la oportunidad de devolverles la Educación a nuestros vecinos. Tenemos la oportunidad y el deber de tomar acciones concretas. Yo sé que con 5.600 millones de déficit de presupuesto, la Municipalidad y más de 9.000 millones de déficit en la Corporación, es muy difícil su tarea señor alcalde. Entonces no nos queda más que cuadrarnos con esta administración, ponernos a su disposición para intentar solucionar algo. No podemos desconocer el grave problema de la Educación de San Bernardo. El director de Educación dijo que para empezar a dialogar sobre un retorno estamos hablando de techo, baños y agua caliente, algo que debería ser básico y después de eso viene el otro discurso, viene la otra discusión. Mascarillas para nuestros docentes, dignidad, y otro tipo de elemento de protección, de seguridad. Entonces es prácticamente una tarea titánica. La pregunta que yo quiero hacer a este Concejo es, bueno, si no es ahora, cuándo? a lo mejor es una tarea titánica, sí, faltan muchos recursos, pero es momento de empezar a pensar a futuro también, es momento de empezar a pensar a largo plazo. Qué vamos a hacer para intentar revertir esta situación? Porque esta situación netamente es financiera, necesitamos recursos para poder ir en ayuda de nuestros colegios. Hay presupuesto que para arreglar un colegio son de 90 millones de pesos y el gasto total que se tiene predestinado para eso es de 200 millones. Entonces también no le podemos decir a la gente que vamos a arreglar todo si no hay recursos, entonces necesitamos un plan para obtener recursos, postular a recursos externos, buscar la forma de apretarnos el cinturón y de una vez por todas asistir a nuestros estudiantes, nuestros profesores, con propuestas concretas, no solamente con buenas intenciones. Necesitamos recursos para cubrir las necesidades de la Educación de nuestra comuna. Eso señor alcalde. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estoy de acuerdo con usted, Marcelo. Le agradezco la contextualización de la realidad que vivimos porque nos olvidamos un poco de la situación actual, económica que tenemos la comuna, de los amarres que también existen y que efectivamente muchas cosas requieren más voluntad que recursos, entonces le agradezco esa contextualización. Sin embargo, estamos de a poco ordenando algunas cosas.



Le quiero pedir la palabra al Secretario General don Gustavo Ruz, a ver que nos puede decir del Plan Reparación de Colegios.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD GUSTAVO RUZ: Muchas gracias, alcalde, muchas gracias. Saludos a concejales y concejales. Quisiera hacerme cargo del debate que se está llevando en nuestro Ilustre Concejo de la Municipalidad de San Bernardo respecto de la situación de infraestructura, en este caso de nuestros colegios. Sin duda que este es uno de los temas que tienen que ver con la dignidad de nuestros niños y niñas de San Bernardo, pero justamente es importante que contextualicemos la situación, no se trata de una cuestión que haya ocurrido ahora, ni este año ni en los últimos 2 años. Estamos hablando de una cuestión que por lo menos se arrastra hace más de 10 años. En segundo término, señalar que no hemos estado de brazos cruzados, estamos trabajando con los equipos de infraestructura, con los Directores y ya levantamos el catastro de los 9 colegios con problemas de techumbre más importantes de nuestra comuna y también tenemos aproximadamente los montos de los costos que significa arreglar estos techos. Nos hemos propuesto como Corporación, como Secretaría General, nos hemos propuesto resolver en forma definitiva y de una vez por todas, situaciones que se han ido arrastrando por muchos años en la comuna. Hemos decidido que vamos a intervenir techos, baños y agua caliente para nuestros niños y niñas, sobre todo en jardines infantiles. Para poder llevar a cabo esta decisión catastramos nuestros techos, determinamos los fondos que se requieren para solucionar estos techos, estamos trabajando para que los fondos con los que cuenta nuestra Corporación en materia de Educación en particular, por ejemplo, los Movámonos 2019-2020, se trabajen a través de iniciativas, en los consejos escolares y a través de cambios de iniciativa, se vayan todos a infraestructura. Estamos calculando que podemos hacer una bolsa de dinero aproximadamente unos 180 millones, los arreglos totales son millonarios, estamos hablando de por sobre los 300-400 millones. Y en ese sentido, una vez que la Corporación ha colocado a disposición todos los recursos que tengamos, incluso recursos que no están destinados por el proyecto de Educación, vamos a ir al municipio y les vamos a contar al municipio, le vamos a decir que nos falta un plus, un delta que tiene que ver con, no sabemos la cifra aún, para poder completar con este proyecto de aquí a más tardar un año, terminar en forma definitiva con el arreglo de techos, baños, 52 baños y en este caso agua caliente en nuestros jardines infantiles. Alcalde, quiero contarle además que nos reunimos con la Secretaría de Planificación del municipio y priorizamos la cartera que tiene el municipio para efectos de asistir proyectos en materia de la Corporación y en esa cartera estuvimos trabajando justamente esta misma idea, de los cuales hemos comprometido el trabajo conjunto, junto con la Secpla, para poder postular a los FNDR este año y con eso poder tener más, espero, en un proyecto que tenemos que levantar ahora dentro de estos 4 meses más de 1.500 millones de pesos para poder arreglar techos. Decidimos priorizar techos y agua caliente. Para estos proyectos, la única solicitud que se nos hizo a nosotros fue que la Corporación contratara los profesionales para lo que ellos llaman el perfil, el levantamiento técnico del daño y de la situación que tienen todos nuestros colegios en el municipio de San Bernardo. Bueno, con todo esto quiero referir finalmente, estimados concejales y concejales que hemos hecho un enorme trabajo, un enorme esfuerzo por hacer el diagnóstico, por entender cuál es nuestro problema y por darle un definitivo remedio a esta situación, cosa de que el próximo año, verdad antes del invierno, tengamos resuelto estos 3 temas y no sigamos en San Bernardo conversando más de que nuestros colegios tienen problemas de techos, que nuestro colegio tiene problemas de baños o tienen problemas de agua caliente. Es verdad que estamos dejando de lado otro tipo de situaciones, pero es la única forma de poder resolver con falta de recursos y una cantidad de necesidades importante, la única forma de resolver es priorizar y esa ha sido la apreciación que hemos agendado y estamos trabajando junto al municipio. Yo espero que esta respuesta vaya en apoyo a las inquietudes que tienen nuestros concejales y nuestras concejales para que se den cuenta que estamos haciendo el esfuerzo, un enorme sacrificio económico entre municipio y corporación para poder dar una solución definitiva a esta situación.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muchas gracias Gustavo, muy clara su explicación. Está la concejala Karina Leyton y la concejala Paola Collao.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Hacer una pequeña mención, que creo que también es sumamente importante, que nos hagamos cargo de los colegios que no tienen agua potable, alcalde, con la concejala Cristina Cofré hicimos visita al Santa Pamela y ellos no tienen ni alcantarillado ni agua potable, en el Diego Portales tampoco tienen agua potable y eso es muy recurrente también de enfermedades, además que los niños toman agua, sea o no sea potable, lamentablemente el agua está estancada y eso genera un foco infeccioso también sumamente importante. Todavía no he terminado el catastro de los colegios que no tienen agua potable, pero alcalde, usted tomaría agua de agua que está estancada?, que viene de un pozo o que viene de un estanque?, que no es, si los colegios no tienen la mantención necesaria, me imagino que los estanques tampoco.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Estamos de acuerdo.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Es complicado, pero tenemos que hacernos cargo, también sé que no todo no es absoluto, no es automático, pero son temas que tenemos que ir trabajando. Me falta mi último punto, alcalde, pero creo que alguien más tenía la palabra.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La Paola Collao, por el punto parece.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Igual es algo cortito sobre el punto que se está hablando. Sé que ya no se puede remediar, pero tal vez con las asignaciones de responsabilidad que se les entregaba a muchos funcionarios de la Corporación por muchos años, se podría haber arreglado techumbre de los colegios, se podía haber arreglado el tema de la infraestructura en mal estado. Sé que con eso ya no se puede hacer nada, pero también no es algo oculto para los San Bernardinos, que hubieron muchos funcionarios de la Corporación de Educación que recibían por asignación de responsabilidad millones de pesos, versus mucho que recibían, tal vez 60 mil pesos versus esos otros que recibían 2 millones o más. Era eso mi acotación.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es concejala, y de hecho, cuando ocurrió eso hubo un gran problema, un gran terremoto a propósito de esa denuncia. Usted tiene toda la razón.

SRTA. CONCEJALA KARINA LEYTON: Ya, mi segundo y último punto, alcalde, es posible hacer una apertura a las convocatorias de las asambleas de las organizaciones sociales para ser llamados a votación de nuevos directorios y actualizar la personalidad jurídica vigente. Si es así, que lo habíamos mencionado, ya habíamos tenido conversaciones, es posible generar una publicación sobre un proceso con fecha, yo sé que hemos avanzado en la etapa del paso a paso, lo cual nos permite hacer ciertas convocatorias, quizás entregarles ciertas como indicaciones a las organizaciones para que lo puedan hacer pausado, por segmento, quizás en un par de días, porque creo que es sumamente importante cuando hablamos del Fondevé, por ejemplo, hay algunas organizaciones sociales que podrían solucionar las problemáticas que tiene cada cual o las solicitudes que nos hacen a nosotros como concejales y como municipio con esos recursos. Pero si no tienen las personerías jurídicas, aunque hay una extensión del periodo, hay algunas que ya se pasaron ese proceso, esa extensión permitida por el tema de la pandemia



y creo que sería sumamente importante que diéramos ese mensaje claro y conciso, con fechas, con las indicaciones a los vecinos y a las vecinas y a las organizaciones sociales.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: De acuerdo, vamos a solicitar María al Departamento de Comunicaciones que hagan la presentación de lo que está ocurriendo hoy día con la actualización de la personería jurídica. Ya, vamos a reforzar eso.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: Sobre el punto, lo que pasa es que se está realizando, muchas organizaciones se están acercando ya a normalizar su situación, en la Fase que nos encontramos que es la Fase 3, están viendo los aforos permitidos y todos van a poder normalizar sus PJ, así que yo creo que más que nada un tema de comunicación, informativo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Vamos a reforzar comunicacionalmente, porque efectivamente está ocurriendo, como dice usted, vamos a reforzarlo. Muchas gracias concejala. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, no tengo incidentes, solo agradecer de los incidentes, Se podrían llamar también, que se han mandado durante la semana, a María Novoa por las gestiones y a todas las direcciones que han resuelto los requerimientos, eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien concejala. Concejala Marcelo Sepúlveda.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Gracias, señor alcalde. Tampoco tengo incidente en particular, solamente destacar que los vecinos de la Villa Santa Bárbara, sector Los Morros, han hecho varios ingresos de documentos a través de Oficina de Partes, resaltando lo que ya se dijo en este Concejo de los robos, asaltos, venta de droga, autos abandonados, la solicitud de un comodato, actos indecorosos que se realizan en esos sectores, y las carreras clandestinas, que es lo que me convoca en este momento, donde quieren solicitar, en la calle que colinda con el cerro, al término de la villa Santa Bárbara, la posibilidad de instalar un lomo de toro que también les serviría, por lo menos para evitar el riesgo de algún accidente en ese sentido, ya que los otros requerimientos fueron ingresados por la Oficina de Partes. Solamente me gustaría dejar eso consignado, señor alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Hemos tomado nota.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Por favor. Muchas gracias.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Sobre el punto, alcalde. La problemática no solo afecta atrás las carreras de los vehículos a Santa Bárbara, sino también a San Alberto de Nos en la calle Cerro Negro, específicamente.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: La calle posterior. Muy bien. Ya entonces ahora seguimos con la concejala Marcela Novoa, muy bien, concejala. Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias alcalde, tengo 2 incidentes, los 2 son de seguridad, envié un oficio el viernes recién por el tema de la actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública. Eso corresponde que nosotros votemos este plan a fin de año, en octubre se presenta en primera instancia y después a fin de año que el Concejo lo apruebe, pero para eso yo creo que es súper indispensable que se haga una actualización del diagnóstico pensando en todo lo que ha pasado, que nuestro país y nuestra comuna obviamente, ha vivido cambios significativos, sobre todo, por ejemplo, en temas de violencia intrafamiliar, de violencia contra la mujer, que los índices son altísimos aquí y en todas partes, lamentablemente. Entonces creo que sería muy bueno actualizar este plan, ahora, esa actualización, ese diagnóstico, ese primer diagnóstico se licitó, lo hizo el centro sociológico de la Universidad Católica. Entonces, no sé qué capacidad nosotros tenemos ahora de poder financiar un diagnóstico completo o si es que la Dirección de Seguridad Pública lo irán a actualizar, eso me preocupa un poco para que nosotros después aprobemos algo y trabajemos todo en conjunto en un plan que sea atingente a nuestra realidad ,al contexto que estamos viviendo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: No sé si está Eduardo Núñez.

SR. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA EDUARDO NUÑEZ: Sí, sí, alcalde, estamos atentos al Concejo. Me permite? Muy buenos días, alcalde, buenas tardes a todas las concejalas y concejales, a la Secretaria Municipal, colegas directivos, vecinas y vecinos. Bueno, como bien dice la concejala Mariela Araya, la ley 20.065 convoca y nos obliga a realizar diagnósticos participativos de acuerdo a las últimas instrucciones técnicas de junio del 2021 inclusive. Dicho diagnóstico se acaba de licitar, se cerró el proceso en el Mercado Público y nuestro alcalde está a punto de firmar el decreto, si es que ya no lo firmó en la mañana, el decreto adjudicación para estar en tiempo y en forma, como bien dice la concejala, hay un proceso de diagnóstico participativo si son cerca de veintitantas modalidades de participación, focus group, charlas, entrevista cara a cara, encuesta, en fin, y una vez que esté decretado, nuestra propuesta, lo conversamos ayer con la autoridad comunal y con los directivos que va a ser presentado en el próximo Concejo comunal, la metodología de intervención y desde luego va a ser presentado también en el Concejo Comunal, para que también las concejalas y los concejales estén al tanto, se va a realizar por una universidad, la cual va a tener un plazo cerca de 60 días para una metodología híbrida, también de encuestas vía online y encuestas presenciales y entrevistas presenciales. Se realiza la actualización del diagnóstico y luego se hace entrega de una propuesta de plan, la cual de acuerdo a la ley también, se debe presentar a más tardar en la segunda quincena de diciembre, está en pleno desarrollo, me da gusto escuchar a la concejala que esté ocupada y que nos sensibilice con respecto a la actualización del diagnóstico, porque sin duda algo que se realizó el año 2015-2016 en términos no sólo de población, sino que no sólo en términos de densidad, sino que también las diferentes expresiones del delito y de la violencia sin duda han cambiado. Y de eso se va a hacer cargo este diagnóstico participativo y desde luego con las orientaciones técnicas últimas que ha entregado la Subsecretaría, de tal manera de entregar un documento en la cual puede hacerse cargo de las debilidades y también, por otro lado, también de las necesidades y requerimientos de nuestras vecinas y vecinos y también de las instituciones que se tiene que involucrar. No sé si di respuesta al respecto.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, muchas gracias, don Eduardo, no esperaba menos de usted. No, gracias, me pone muy contenta que eso se esté trabajando porque es súper necesario trabajarlo en conjunto desde todas las comisiones. Por supuesto, tenemos



que trabajarla porque se abre el presupuesto para el tema de prevención, bueno con los 8 componentes que bien lo sabe don Eduardo. Para eso yo creo que todos los concejales estamos involucrados para poner nuestra opinión en cuanto al emprendimiento, por ejemplo, a la prevención de talleres deportivos, el trabajo con las mujeres de la Karina, el adulto mayor, esto tiene que ver con todas, yo creo que todas, todas las comisiones, así que muchas gracias por la respuesta y bueno, a empezar a trabajar desde ya.

Mi segundo incidente, tiene que ver, porque tengo una pregunta. Quisiera, como se viene fin de año, donde lamentablemente aumenta la delincuencia y todo eso asociado con comercio y lo que usted estaba mencionando también al principio este Concejo, tengo una pregunta y quiero preguntar dónde está la reja? Quisiera preguntar eso, porque nunca supimos, dónde estaba la reja que se sacó de la municipalidad? Y si es que a mí me podrían mostrar pero ahora mismo, bajo qué acto administrativo se sacó esa reja. Porque como fue una compra, es parte del inventario, también municipal. Y dónde está? Bueno, todos sabemos la historia. Usted también dio una declaración de porque la había sacado, etcétera, salieron de la Asociación de Funcionarios también apoyando esta decisión, yo tengo una opinión bien personal al respecto. Nosotros yo creo que muchos de nosotros los concejales estuvimos averiguando sobre esa situación, porque esa reja se puso para la protección de los mismos funcionarios. De hecho, acá en algún Concejo, la misma Asociación pidió poner la reja. Entonces, es como un poco rara la situación. También sé que está esta reja protegía a las personas que trabajan acá en el edificio, me entiende? Entonces yo creo que esas son las personas a las que hay que preguntarle. Yo sé que existen representantes, está bien, como los gremios, como las asociaciones, etcétera, pero también se basan en una respuesta colectiva, de quiénes son los asociados bajo reuniones, etcétera. Bueno, uno no se puede meter mucho en eso, pero es la realidad que nosotros hemos vivido, así que nada me preocupa eso, saber dónde está, en que se va a utilizar. Sí tendría que haber pasado por Concejo, haberla retirado, cuáles son las medidas para proteger a los funcionarios de este edificio? Bueno, todos esos temas que me preocupan, la verdad.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí. Lo primero, comentarle que en la primera reunión que tuve con todos los Directores de este municipio, me preocupé de hacer los procesos formalmente como estipula la ley, hicimos un decreto alcaldicio solicitando el retiro de la reja y la reja está hoy día en el Estadio Municipal y específicamente está resguardada ahí y no hemos tenido apuro de tomar decisión porque en el fondo es un bien nuestro, fue utilizado con recursos públicos. Hay un sumario en curso porque esa reja, más allá de la buena voluntad que entiendo que hubo, no tuvo una buena procedencia. De hecho, nunca cumplió con la normativa establecida en términos de altura. Entonces, efectivamente, esta reja tuvo una historia bastante compleja, a lo menos, no he decidido aún qué hacer con la reja, la reja está disponible, cualquiera la puede ir a ver. Tampoco la hemos querido, cuando la sacamos, varias organizaciones nos escribieron que querían tenerla a lo mejor en algún lugar, entonces no hemos llegado a esa discusión aún. Pero está allí y entiendo su posición, tiene que ver con los estilos. Lo que yo hice fue comprometerme con los funcionarios municipales a reforzar la seguridad y para eso pusimos una lámina de seguridad en los vidrios que ya están puestas, por cierto, a propósito de posibles situaciones que ocurran, este país está viviendo situaciones difíciles, el día de mañana perfectamente podríamos tener movilizaciones. Hemos tomado la apuesta de acercarnos a la gente. Esa apuesta puede ser certera, puede fracasar y son los riesgos que se corren, la verdad. Pero en razón del compromiso con nuestros funcionarios municipales, nos comprometimos a poner láminas de seguridad y esas láminas ya están instaladas. Y respecto a la reja, está en el Estadio Municipal y cualquiera puede ir a visitarla y créame que en algún momento tenemos que decidir qué hacemos con ella. Pero cualquier decisión que ocurra va a ser colectiva, no va a ser así, como algo que se le ocurra al alcalde y lo haga escondido.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Gracias, alcalde por su respuesta. Esas láminas, por ejemplo, y esas formas de protección están analizadas por el prevencionista de



riesgo, sabe por qué le digo, porque en algún momento también se pusieron esas láminas y esas cosas y no sirvieron para nada, por eso se puso la reja, entonces, claro, quizás verlo de manera más minuciosa, la forma de protección, porque claramente no sirvieron. Eso lo teníamos antes de la reja y.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, lo conversamos, lo analizamos. Invertimos algo de recursos en eso también para hacerlo de buena manera, a propósito de su inquietud, pero yo creo que más allá del fenómeno en sí, no me voy a referir a lo que viene antes de mí, estoy tratando de referirme de lo que viene de aquí para adelante, yo creo que nuestro municipio tiene que ser un municipio abierto a la gente, abierto al diálogo, abierto a la conversación. Probablemente el día mañana van a venir los comerciantes ambulantes, van a venir asambleas territoriales con legítimo derecho pero hay que enfrentarlas. Como autoridades públicas, no nos vamos a tener que estar escondiendo, hay que enfrentarlos y a veces hay cosas que van a ser difíciles, que no vamos a defender nosotros. De hecho, a ustedes les debe pasar mucho que la gente en San Bernardo piensa que el municipio resuelve todo, que somos CGE, que somos Aguas Andinas, que somos el Serviú, que somos los culpables de todos los males. Entonces, efectivamente no es sencillo, pero es el rol, creo yo que hay que cumplir, demostrar apertura, conversar y dialogar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, disculpe lo último, claro, cuando usted habla de un municipio abierto, yo lo entiendo, pero yo creo que de verdad que un municipio abierto más allá de una reja o no, tiene que ver con la actitud y la organización del trabajo de cada funcionario, con la cercanía que sean capaces de generar las distintas direcciones, usted como alcalde, como líder. Es solo eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si estoy de acuerdo en eso y le quiero decir que estas ideas que hicimos del Día del Niño, justamente mostraron una intención de ir hacia allá. Vamos a tener también actividades para el 18 de septiembre, que también esperemos que sean en los barrios, que podamos tener la Navidad también en distintos lugares, porque mucha gente nos dijo por qué eligieron esos lugares y no me eligieron a mí. Entonces, lo que vamos a hacer es ir rotando para ir a otros lugares también y poder llegar a la mayor cantidad de lugares que podamos, si esta comuna son 155 kilómetros cuadrados y todos tienen el mismo derecho. Les quiero contar con harta alegría que el día domingo San Bernardo Suena Fuerte hizo una tremenda actividad en Maestranza, con pocos recursos, llegaron como 100 personas. Estuvo súper bonito. Yo me pregunto por qué no podemos hacer eso en la Plaza Guarello o en el Parque Los Derechos Humanos, en la Plaza Pedro Aguirre Cerda los días domingos en la tarde. Por qué no podemos hacer estas actividades culturales en distintos lugares? Yo creo que eso es lo que va a ir generando el cambio de estilo. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Solo me quería referir a lo que dijo Mariela, que yo lo encuentro súper transparente el tema de la reja, porque muchos vecinos, al menos en mi caso, me han preguntado a mí y yo andaba súper perdida porque yo pensaba que estaba con los bomberos de allá de San Martín, que muchas veces fueron en realidad le robaron a ellos y está bueno que usted transparente y diga donde se encuentra la reja y que después igual eso puede pasar por Concejo para que entre todos igual, podamos decidir según las organizaciones que están solicitando la reja. Y lo otro, que no tiene que ver con lo que ella dijo, pero así como uno muchas veces en mi caso yo me levanto la voz igual cuando las empresas no llegan y responden a nuestro vecinos, le quiero dar las gracias a la Municipalidad, a usted como alcalde, que hayan podido llegar allá a la Plaza Balmaceda, en la villa San Francisco 1 y 2 para el Día del Niño, que celebraron este domingo, porque ya es un avance de descentralización, de que en esos lugares nunca hemos sido escuchado ni la Municipalidad llegó por muchos años allá. Entonces quiero dar las gracias y espero que



este sea un comienzo también para ir avanzando en poder llegar a otros sectores. No sé, tal vez para Navidad o en alguna actividad, no se para los Andes, para Cordillera, para la Valle de Yuta, Santa Ana. Todos esos sectores que por mucho tiempo han sido olvidados en San Bernardo. Entonces quiero darle las gracias a usted por esto de que empiece de a poquito a descentralizar.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, yo quiero aprovechar de mencionar también que nuestros funcionarios municipales, que día sábado- domingo estuvieron con sus hijos ahí colaborando de buena manera, con toda la disposición y también hay que darle las gracias a nuestros funcionarios municipales. Yo creo que efectivamente hay ganas de querer trabajar. Y yo creo que también depende de nuestra directriz, hacia dónde queremos ir, así que.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, por supuesto, y hago extensivo los agradecimientos a ellos. La verdad, yo no me sumé porque yo dentro de mi sector, también estuve el día domingo con la gente de San Pedro Nolasco, donde se realizó el Día del Niño. Así que por eso no me he sumado a esas actividades, porque trato de abarcar los otros sectores de más allá, de donde en realidad no, todavía no se llega. O sea, se está llegando de a poquito, pero esos sectores los estoy cubriendo yo, con pocos recursos, pero con todo el corazón para la gente de esos sectores que por años han sido olvidado y eso también usted lo tiene muy claro alcalde. Ya, gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien. Concejala Marjorie Del Pino.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: No, yo solo quería decir en relación a la seguridad de los funcionarios, que hay que tener en cuenta que las láminas solo protegen de que los vidrios no exploten, pero el vidrio se va a sentir igual y la gente puede entrar igual en caso de, lo que habría que hacer En ese caso es blindar los vidrios para que no puedan ser rotos por algún proyectil o piedra, pero eso sale súper caro. Entonces.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es.

SRA. CONCEJALA MARJORIE DEL PINO: Entonces, devuelva la reja, no, pero para dejarlo claro, porque creo que es importante también no darle una falsa seguridad a los funcionarios en el sentido en que no va a pasar nada, porque esas láminas, lo que hacen las láminas impiden que los vidrios exploten nomás, pero se van a romper igual.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Sí, bueno, en todo caso la reja tampoco hubiera frenado una turba, para ser bien honesto. Ya vimos que en algún momento hubo un intento de, y botaron la reja en 2 tiempos 20 personas, entonces la reja tampoco era sinónimo de seguridad completa, era una señal, pero tampoco era la seguridad completa, siendo honesto. Lo que nos puede dar seguridad es que la gente vea en el municipio su casa y eso es tarea de todos nosotros.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Eso iba a decir alcalde, que en realidad la reja la gente la veía como una distancia entre el municipio y las personas, el ciudadano común y corriente de San Bernardo. Entonces tenía como en realidad 2 caretas, una que tiene que ver con que los funcionarios igual se sintieran seguros, pero también como que se veía una distancia entre las personas y el municipio.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Así es. Sobre el punto concejal.

SR. CONCEJAL MARCELO SEPÚLVEDA: Sobre lo que comentaban, me parece muy bien las iniciativas que está tomando el municipio. Quiero felicitarlo por el despliegue en cuanto a las actividades del día del Niño y de la Niña. Creo que es un buen avance y con las expectativas que se están generando al respecto, creo que esto va a llegar a muy buen puerto, así que directamente lo felicito señor alcalde y le quiero pedir un favor para no enturbiar y no ensuciar y empañar esta tremenda labor que está desarrollando al respecto. Ojalá que en el futuro, como vienen campañas políticas, esto no se torne en el espacio para potenciar futuras candidaturas y levantar personajes que van a enfrentar una eventual candidatura en el futuro. Solamente eso, para mantener la pureza del algo tan valioso como es las actividades de los niños. Muchas gracias.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Entendido completamente, concejal. Muy bien. Ahora les debo decir que aparte de los concejales, también he invitado a los diputados. Hemos hecho extensiva la invitación a propósito de los protocolo, tratando invitar a toda las autoridades, pero me queda claro su mensaje. Concejala Romina Baeza y , continuamos con los incidentes.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Si, yo tengo 2 incidentes que en realidad tienen que ver más bien con acceso a información. El primero tiene relación con solicitudes que se me han hecho de distinta índole vinculada al tema los comodatos y ahí me surgen preguntas, porque también corren rumores de que hay inmuebles que están entregados en comodatos que no están siendo usados para las razones que se argumentaron. Y también nosotros hemos votado alguna situación ya en el Concejo. Entonces quería saber si es que existía algún listado y estado de fiscalización de los comodatos que ha entregado la Municipalidad para saber que efectivamente todos aquellos se encuentran el uso. Creo que es importante que nosotros tengamos acceso a esa información para poder dar respuesta a la comunidad. Ya ese sería el primer.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy buen punto.

SRTA. CONCEJALA ROMINA BAEZA: Y el segundo también tiene relación con este tipo de información que es respecto a los animales en situación de calle, en distintas juntas de vecinos, con las que me he reunido, justo ahora, el viernes que me reuní con la junta de vecinos Estrella Sur, hay una gran cantidad de perritos en la calle, de acuerdo a la ley que regula esta situación, se supone que la persona que los alimentos se tiene que hacer cargo de ellos, porque en el fondo promueve la reproducción de estos animalitos. Sabemos que eso no pasa, entonces, la gente los alimenta en la calle, los perritos no están esterilizados y aumenta su población, lo mismo sucede con los gatos. Entonces quería saber si hay una política pública de parte del municipio para evitar estas situaciones, porque en el fondo, mientras no hay una esterilización de estos animales, se van a seguir reproduciendo y no es que uno quiera que los animalitos, como antiguamente se hacía, lo maten, sino se le encuentre una solución, ojalá se busque hogar. También han llegado muchas solicitudes hacia nosotros, adultos mayores que ya no pueden tener animales y qué hacen con ellos? Y la verdad es que nosotros no tenemos una respuesta. Nos hemos puesto en coordinación con grupos animalistas para promover su adopción, pero quería saber si es que desde el municipio hay una política pública vinculada al tema de los animales en situación de calle o de familias que ya no los puedan tener.



SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Perfecto, vamos a hacer las averiguaciones respectivas de ambos puntos y le vamos a responder concejal. Concejal Leonel Navarro.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Sí, alcalde, el mío, yo voy a insistir en lo de la Plaza de Armas. Voy a insistir con el tema de las áreas verdes, la empresa Hidrosym no ha sido supervisado como habíamos quedado de acuerdo la semana pasada y no hemos tenido respuesta tampoco del Director de Aseo y Ornato. Hay una fotito parece que me puede mostrar, en Las Acacias, en el parque industrial hay una llave que lleva más de un mes corriendo, un mes corriendo el agua ahí en la cual no han tomado cartas en el asunto, pienso que hay un descuido con respecto a los supervisores, por no sé quién, no quiero, lo que yo quiero es que la cosa se arregle. No sé si alguien sale dañado o no, pero yo estoy para fiscalizar acá. Lo que yo necesito es que se arregle el problema con esta empresa, con el personal de la empresa y con la Municipalidad. Veo que no se está haciendo el trabajo, la supervisión, desde la Municipalidad a la empresa y a los trabajadores. Ellos están en un abandono, yo sigo trabajando con ellos, toda la semana me han llamado, tengo muchos antecedentes en la cual yo hablé con personal de, la señora Verónica Aracena parece, Verónica, que es de aseo, que está encargada del sector y queremos analizar el contrato de las personas porque no están cumpliendo ni con los bonos. Yo vuelvo a repetir lo mismo de la semana pasada. Yo necesito que el Director de Aseo y Ornato nos dé una explicación porque no vamos a seguir pasando todas las semanas, y aquí estamos en juego, hay personas que están ahí entre medio juego y necesitamos, bueno, yo como concejal necesito una explicación con respecto a esas directrices que no están cumpliendo desde la municipalidad hacia la empresa, la cual estamos pagando nosotros como Municipalidad. Así que, señor Presidente, le pido por favor que hagamos la reunión luego, porque el director el otro día también nos dijo que no podía hablar, que no lo quería contar, que no, seguimos una semana más en lo mismo. Las señoras siguen precariamente trabajando, tienen que caminar de un lugar a otro, no tienen, los mandan, el sábado pasado, por ejemplo, dejaron a una persona sola en el barrio industrial en la cual está todo el día sola, a ella la pueden asaltar, es una señora de edad, está solita barriendo el barrio industrial. Pienso que es demasiado, no sé estamos en el 2021, pienso que nosotros tenemos que hacer algo. Yo no puedo quedarme callado en cuanto a esto, yo creo que nadie puede quedarse callado. Entonces, le pido que por favor, el Director o no sé quién, porque ya no sé con quién hablar para que podamos avanzar con el tema por favor, alcalde.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bien, está el señor Eduardo Arriaza ahí en línea.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si, alcalde, me escucha?

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Si, perfectamente.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Muy buenas tardes concejalas, concejales, secretario municipal, alcalde. Para dar respuesta al señor Navarro, concejal, justamente ayer tocamos este tema y muchos temas más en la Comisión de Medio Ambiente de la concejala Novoa, y tocamos este y otros temas también, se hizo la presentación, se tomaron tantos temas como de la historia de la contratación directa, como el trabajo que realizan los jardineros hoy día. Y el concejal?, no sé, no estuvo ayer en la reunión. Entonces, no sé. Es decir, si el concejal lo estima podría venir a la oficina o nos juntamos en su oficina o donde quiera, yo le podría explicar algunas situaciones que ya se han nombrado acá alcalde.



SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor Director, yo hice otra pregunta.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: De lo que está hablando el concejal.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor director, nosotros queremos saber qué pasa con el contrato que tiene esta empresa con la Municipalidad. Si se lleva a cabo, o no se lleva a cabo, en cuanto a los contratos con el personal. Hay muchas carencias, la gente está reclamando. Entonces, es muy precario el trabajo que hacen de parte de la empresa, están todas las áreas verdes secas, tenemos agua corriendo hace un mes, tenemos funcionarios que están siendo explotados, los llevan de un lugar a otro, pintando, cortando, podando y son señoras de la tercera edad, pienso que esa es la respuesta que queremos los concejales. No queremos ver la Comisión de Medio Ambiente, queremos saber qué pasa con eso para poder dar una explicación a esta gente.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si gusta se la puedo dar por escrito también a usted, no tengo problemas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Perdón, no lo escuchamos.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Esa respuesta la di ayer en la Comisión de Medioambiente y si gustas yo se la puedo dar por escrito, así que no tengo ningún problema.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Señor director, disculpe, pero todos los concejales, las concejalas, están pidiendo una información sumamente clara y que pienso que no tiene para qué entregarme un informe tan grande y tan posterior, porque la semana pasada nos dijo que no iba a reunir, para juntarnos para darnos una explicación de esto y no fue así. Lo que necesitamos ahora es que nos diga cómo está funcionando la empresa o la Municipalidad cómo está llevando a cabo la supervisión a esa empresa. Solamente eso es lo que estamos preguntando. No pienso, o hay otras cosas más que no sabemos, no entiendo su reacción.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: No sé concejal dónde quiere llevar el punto. El tema es que nosotros, como Dirección de Medio Ambiente, hay 6 personas que se dedican a la inspección y cada uno tiene un contrato. Son prácticamente 150 plazas Es muy difícil la parte práctica en terreno. Entonces, no sé, concejal, si usted necesita conversar más abiertamente de este tema. Yo puedo.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Bueno, vamos a solicitar por escrito Eduardo, porque aquí los concejales no sienten que la respuesta sea respondida en el fondo. Vamos a solicitar por escrito la pregunta y vamos a necesitar por escrito la respuesta.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Alcalde, le puedo preguntar. Hola Director, buenas tardes. Solamente necesitamos saber de usted si los ITS en realidad están fiscalizando y realizando su trabajo, porque por todos los que nos llegan las demandas de



los vecinos, al menos de mi parte no se ven resultados. Entonces eso, de su parte saber si los ITS están realizando el trabajo de fiscalizar a estas empresas.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: Si concejala. Yo le puedo dar la certeza de que si lo hacen, está toda la documentación necesaria que ustedes requieran.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Y por qué la plaza de allá de Ernesto Riquelme y todo ese sector periférico están tan abandonadas, si usted, los ITS están cumpliendo su función? O sea, a mí me causa la duda.

SR. DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO EDUARDO ARRIAZA: La plaza que usted me está mencionando de Ernesto Riquelme con Santa Mercedes, si justamente.....

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Don Eduardo, disculpe es que no se les escucha nada a usted. Usted me la puede enviar por escrito, mándamela por escrito las preguntas que se le están haciendo y el alcalde le está pidiendo también.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Lo vamos a solicitar por escrito concejal. Concejal Soto, no. Perfecto, vamos a solicitar por escrito los requerimientos concejal. Bien para avanzar, pasamos al otro punto. Concejala Cristina Cofré.

SRA. CONCEJALA CRISTINA COFRÉ: No, sólo agradecer día a día estamos trabajando en los incidentes y hemos tenido una buena respuesta de los Directores, de María Jefa de Gabinete, así que sólo agradecer alcalde, para llegar en estos momentos.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Un aplauso. Estuvo de cumpleaños ayer, así que muy bien. Bien, bien, Mary, estamos. Concejala Paola Collao.

SRA. CONCEJALA PAOLA COLLAO: Yo quiero darle las gracias a María, en realidad, porque me apoyó mucho en un requerimiento de los vecinos por el tema de todo un pasaje que estaba hace 2 meses solicitando apoyo de Aguas Andinas y donde nadie los había escuchado. Y gracias, igual a que nos comunicamos con María y realizamos la gestión, ella apoyó hartó en eso y quiero darle las gracias. Eso.

SR. ALCALDE CHRISTOPHER WHITE: Muy bien, va a ser alcaldesa la María parece. Muy bien, concejal Roberto. Estamos, ya chiquillos se levanta la sesión.

Siendo las 13:20 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde, las señoritas Concejales, las señoras Concejales, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

.....



- SRA. CRISTINA COFRÉ GUERRERO
- SRA. KARINA LEYTON ESPINOZA
- SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
- SRA. PAOLA COLLAO SANTELICES
- SRA. ROMINA BAEZA ILLANES
- SRA. MARJORIE DEL PINO DIAZ
- SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
- SR. MARCELO SEPÚLVEDA OYANEDEL
- SRA. MARCELA NOVOA SANDOVAL

CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE